rum, ponentes in eis vittas hyacinthinas :

mantos, y que pongan en ellos unos listones de jacintho [1] :

39. Quas cùm viderint, recordentur omnium mandatorum Domini, nec sequantur cogitationes suas et oculos per res varias fornicantes,

39. Los que cuando vieren, se recuerden de todos los mandamientos del Señor, y no se vayan en pos de sus pensamientos y ojos que se prostituyen á varios objetos [2],

40. Sed magis memores præceptorum Domini faciant ea, sintque sancti Deo suo.

40. Mas antes bien acordándose de los preceptos del Señor, los cumplan, y sean santos á su Dios.

41. Ego Dominus Deus vester, qui eduxi vos de terra Ægypti, ut essem Deus vester.

41. Yo el Señor vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para ser vuestro Dios.

CAPÍTULO XVI.

Sedicion de Coré, Dathán y Abirón; la tierra se los traga vivos. El fuego hace perecer á doscientos y cincuenta, que ofrecian el incienso. Amotinase el pueblo, y perecen catorce mil y setecientos; mas poniéndose Aarón por muro entre los muertos y los vivos, aplaca al Señor, y cesa la mortandad.

1. Ecce autem Core filius Isaar, filii Caath, filii Levi, et Dathan atque Abiron filii Eliab, Hon quoque filius Pheleth de filiis Ruben,

1. Y hé aquí que Coré [3] hijo de Isaar, hijo de Caath, hijo de Levi, y Dathán y Abirón hijos de Eliáb, y Hon hijo de Pheléth de los hijos de Rubén,

2. Surrexerunt contra Moysen, aliique filiorum Israël ducenti quinquaginta viri proceres Synagogæ, et qui tempore concilii per nomina vocabantur.

2. Se levantaron contra Moysés, y otros doscientos y cincuenta hombres de los hijos de Israél que eran de los principales de la Synagoga, y que en tiempo de concilio eran llamados por sus nombres [4].

3. [a] Cùmque stetissent adversùm Moysen et Aaron, dixerunt : Sufficiat vobis, quia omnis multitudo sanctorum est, et in ipsis est Dominus : Cur elevamini super populum Domini?

3. Y haciendo frente á Moysés y Aarón, les dijeron : Básteos ya [5], porque toda la multitud es de santos, y el Señor está en medio de ellos : ¿Por qué razon os alzais sobre el pueblo del Señor?

unos lazos ó fluecos de color cárdeno ó de jacintho. Véase lo que hemos notado en el *cap.* XIV, 36 de S. MATHEO. Dios quiso distinguir de este modo á su pueblo entre todas las naciones, para que atento siempre á esta distincion y eleccion gratuita, que habia hecho de él, no perdiera jamás de vista las leyes y culto, con que queria ser obedecido y adorado, y para apartar al mismo tiempo sus pensamientos y ojos de los objetos sensibles, que necesariamente lo apartarian de Dios, y lo arrastrarian al amor de las cosas caducas y perecederas de la tierra.

1 MS. A. *Tocas cárdenas*. De color de jacintho, ó azul celeste.

2 MS. 7. *E non sobejarédes con vuestros corazones, nin con vuestros ojos para que vos atorçades en pos dellos.*

3 Este era primo hermano de Moysés, porque era hijo de Isaar, que lo era de Caath; y Moysés de Amrám, que lo era tambien de Caath. Y así Moysés y Coré eran hijos de dos hermanos; Moysés del mayor, y Coré del menor. Coré pues, creyendo que no era inferior á Moysés, porque se veia en igual grado de parentesco, que él con Levi : y Dathán y Abirón persuadidos que le llevaban muchas ventajas, porque descendian de Rubén el primogénito de Jacob, se conjuraron contra él; y habiendo ganado á doscientos y cincuenta de los principales del pueblo, vinieron amotinados, y alzando el grito contra Moysés y Aarón, trataron al uno de usurpador de la suprema autoridad en el gobierno del pueblo, y al otro de que se habia apropiado el soberano pontificado.

4 Como hombres de cuenta y de crédito; esto es, como personas ilustres, y principales en sus tribus, y en el concepto del pueblo. El senado ó consejo ordinario no constaba, sino de setenta : *cap.* XI, 16, pero cuando se trataba de un negocio que tocaba á todos, ó se creia necesario el consentimiento y aprobacion de todo el pueblo, y que la ejecucion se debia encomendar á los magistrados inferiores : eran convocados tambien los otros caudillos del pueblo, esto es, los tribunos, centuriones, etc. *Cap.* I, 16. *Éxod.* XVIII, 25.

5 MS. 8. *Abóndevos*. Contentaos con lo que habeis mandado hasta aquí, y con que ninguno hasta ahora ha abierto su boca para oponerse á vuestra usurpacion, y deciros una sola palabra. Este es un pueblo de santos, y el Señor, como lo tiene dicho, está en medio de ellos. En una palabra, vosotros no teneis alguna preferencia ó ventaja sobre ellos. ¿Pues en qué fundais vuestro derecho, y cuál es el título con que os alzais sobre el pueblo del Señor? ¿Porqué no os contentais con vivir como particulares? Dejad pues esa autoridad, que teneis usurpada, que bastante habeis gobernado y mandado, y aun mucho mas de lo que debiais y era justo. Dios habia llamado y aun forzado á Moysés, á que tomara el gobierno del pueblo, y del mismo modo habia llamado á Aarón á la dignidad del sumo Sacerdocio; y Coré y sus secuaces, pretendiendo trastornar el órden que Dios habia puesto, los tratan de soberbios, y quieren apropiarse al mismo tiempo la suprema autoridad; y con disimulo y artificio ganarse con el pueblo el concepto de hombres humildes y zelosos, siguiendo los movimientos desarreglados de su ambicion y soberbia. Esta es una imágen viva de los herejes de todos los siglos, y señaladamente de los que han despedazado la Iglesia en los últimos tiempos. ¿Qué no han hecho y dicho para dar algun colorido á su rebelion, y para arrastrar á los pueblos á su partido? Llenos de malicia y de ignorancia han confundido el abuso que viene del hombre, con la autoridad que viene de Dios : han pervertido todo el órden gerárquico : han desacreditado y abolido el obispado, como una dominacion tiránica é invencion humana : han lisonjeado á los pueblos con una libertad soñada (que la experiencia acredita ser tirania y despotismo) á cuya sombra les han persuadido, que sacudieran el yugo de toda autoridad legítima, se hicieran árbitros de la fe y del ministerio : han llegado hasta ponerles las armas en las manos contra sus legítimos soberanos, autorizando sus rebeliones, torciendo el sentido de las santas Escrituras, y formando nuevos planes de repúblicas ó mas bien anarquías en medio de los estados monárquicos.

a Eccli. XLV, 22. I Cor. X, 10. Jud. V. 11.

4. Quod cùm audisset Moyses, cecidit pronus in faciem :

4. Lo cual cuando oyó Moysés, se echó postrado sobre su rostro :

5. Locutusque ad Core et ad omnem multitudinem : Manè, inquit, notum faciet Dominus qui ad se pertineant, et sanctos applicabit sibi : et quos elegerit, appropinquabunt ei.

5. Y hablando á Coré y á toda la multitud : Mañana, dijo, hará patente el Señor [1] quienes son los que pertenecen á él, y hará llegar á sí á los que son santos : y los que escogiere, se acercarán á él.

6. Hoc igitur facite : Tollat unusquisque thuribula sua, tu Core, et omne concilium tuum :

6. Haced pues esto : Tome cada uno su incensario [2], tú Coré [3], y todo tu concilio :

7. Et hausto cras igne, ponite desuper thymiama coram Domino : et quemcumque elegerit, ipse erit sanctus : multùm erigimini filii Levi.

7. Y mañana, tomado fuego, poned perfume encima delante del Señor [4] : y el que escogiere, ese será el santo : mucho os engreis [5], ó hijos de Leví.

8. Dixitque rursum ad Core : Audite filii Levi :

8. Y dijo de nuevo á Coré : Oid hijos de Levi :

9. Num parùm vobis est, quòd separavit vos Deus Israël ab omni populo, et junxit sibi, ut serviretis ei in cultu tabernaculi, et staretis coram frequentia populi, et ministraretis ei?

9. ¿Pues qué os parece poco, que el Dios de Israél os haya separado de todo el pueblo, y allegado á sí, para que le sirviérais en el culto del tabernáculo, y que asistiérais delante del concurso del pueblo, y ejerciérais su ministerio?

10. Idcircò ad se fecit accedere te et omnes fratres tuos filios Levi, ut vobis etiam sacerdotium vendicetis,

10. ¿Para esto ha hecho que tú y tus hermanos hijos de Levi os acerqueis á él, para que os usurpeis tambien el sacerdocio,

11. Et omnis globus tuus stet contra Dominum? quid est enim Aaron ut murmuretis contra eum?

11. Y que toda tu gavilla se subleve contra el Señor? porque ¿quién es Aarón para que murmureis contra él?

12. Misit ergò Moyses ut vocaret Dathan et Abiron filios Eliab. Qui responderunt : Non venimus.

12. Envió pues Moysés á llamar á Dathán y Abirón hijos de Eliáb. Los cuales respondieron : No vamos.

13. Numquid parùm est tibi quòd eduxisti nos de terra, quæ lacte et melle manabat, ut

13. ¿Te parece aun poco el habernos sacado de una tierra, que manaba leche y miel [6], para ha-

1 Con alguna señal exterior, quienes son los que destina para sacerdotes suyos, y para que se acerquen á emplearse en su ministerio. MS. 8. *E aplegárlosha á sí.*

2 Solamente los sacerdotes podian ofrecer incienso al Señor; pero estos Levitas, que querian que Aarón fuese depuesto, é ingerirse ellos en el sacerdocio, tenian ya preparados sus incensarios para ofrecerle, y acaso los habian adquirido de los Egipcios en su salida. Véase á CALMET.

3 De Hon no se vuelve á hablar ya mas en toda la serie de este portentoso suceso; y así creen unos, que horrorizado del atentado de Coré, de Dathán y de Abirón, se habia separado de los sediciosos, y que no fué comprendido en el castigo de los culpados. Otros sienten, que se lo tragó vivo la tierra, como á los demás caudillos de la conjuracion.

4 En el lugar santo donde entraban todos los sacerdotes dos veces al dia, mañana y tarde, á ofrecer incienso al Señor.

5 Y quereis ensalzaros : ninguna distincion os satisface. ¿Os parece poco que el Señor os haya separado de entre los hijos de Israél, y os haya escogido para sí con una especial consagracion; que solos tengais derecho de acercaros á su altar, y de presentarle los votos y ofrendas del pueblo, y de atender á los sagrados ministerios? ¿Acaso porque á ti, Coré, y á tus hermanos los Levitas os ha hecho la honra de trataros con tanta distincion entre los hijos de Jacob, quereis ahora tener título para usurpar el sacerdocio, que no ha destinado para vosotros? Mirad que no os oponeis á Aarón; ¿porque Aarón finalmente quién es, sino un hombre como vosotros? Á quien resistis es al mismo Dios. Con estas razones procuró Moysés que volviera Coré sobre sí, y con él aquellos insensatos Levitas, á quienes habia engañado el infeliz. Pero hablaba á sordos, y no desistieron de la temeridad de su proyecto comenzado.

6 No se puede dar insolencia que se pueda comparar con esta, ni mas injuriosa á Dios y á Moysés, que dar estos títulos á la tierra de Egipto, en la que habian suspirado tantos años bajo una esclavitud que les parecia insoportable.

occideres in deserto, nisi et dominatus fueris nostri?

14. Reverà induxisti nos in terram, quæ fluit rivis lactis et mellis, et dedisti nobis possessiones agrorum et vinearum: an et oculos nostros vis eruere? Non venimus.

15. Iratusque Moyses valdè, ait ad Dominum: Ne respicias sacrificia eorum: tu scis quòd ne asellum quidem unquam acceperim ab eis, nec afflixerim quempiam eorum.

16. Dixitque ad Core: Tu, et omnis congregatio tua state seorsum coram Domino, et Aaron die crastino separatim.

17. Tollite singuli thuribula vestra, et ponite super ea incensum, offerentes Domino ducenta quinquaginta thuribula: Aaron quoque teneat thuribulum suum.

18. Quod cùm fecissent, stantibus Moyse et Aaron,

19. Et coacervassent adversùm eos omnem multitudinem ad ostium tabernaculi, apparuit cunctis gloria Domini.

20. Locutusque Dominus ad Moysen et Aaron, ait:

21. Separamini de medio congregationis hujus, ut eos repentè disperdam.

22. Qui ceciderunt proni in faciem, atque dixerunt: Fortissime Deus spirituum universæ carnis, num uno peccante, contra omnes ira tua desæviet?

23. Et ait Dominus ad Moysen:

24. Præcipe universo populo ut separetur à tabernaculis Core, et Dathan et Abiron.

25. Surrexitque Moyses, et abiit ad Dathan et Abiron: et sequentibus eum senioribus Israël,

26. Dixit ad turbam: Recedite à tabernaculis hominum impiorum, et nolite tangere quæ ad eos pertinent, ne involvamini in peccatis eorum.

cornos morir en el desierto, sino que te hayas tambien enseñoreado de nosotros?

14. Por cierto que nos has metido en una tierra[1], donde corren arroyos de leche y miel, y que nos has dado posesiones de campos y de viñas: ¿quieres por ventura sacarnos tambien los ojos? No vamos.

15. Entonces Moysés muy airado dijo al Señor: No mires[2] sus sacrificios: tú sabes que ni siquiera un asnillo he tomado jamás de ellos, y que á ninguno de ellos he hecho mal.

16. Y dijo á Coré: Tú, y toda tu tropa presentaos mañana delante del Señor aparte, y Aarón se presentará separadamente.

17. Tomad cada uno vuestros incensarios, y poned incienso sobre ellos, ofreciendo al Señor doscientos y cincuenta incensarios: y que Aarón tenga tambien su incensario.

18. Lo cual ejecutado por ellos delante de Moysés y de Aarón,

19. Y habiendo agavillado contra ellos toda la multitud á la puerta del tabernáculo, se dejó ver de todos la gloria del Señor[3].

20. Y el Señor habló á Moysés y á Aarón, y les dijo:

21. Separaos de en medio de esa gavilla, para acabarlos[4] en un momento.

22. Moysés y Aarón se postraron sobre su rostro, y dijeron: Fortísimo Dios de los espíritus[5] de toda carne, ¿acaso por el pecado de uno[6], se ensañará tu ira contra todos?

23. Y dijo el Señor á Moysés:

24. Manda á todo el pueblo que se separe de las tiendas de Coré, y de Dathán y de Abirón.

25. Y levantóse Moysés, y fuése hácia Dathán y Abirón: y siguiéndole los ancianos de Israél,

26. Dijo á la multitud: Retiraos[7] de las tiendas de esos hombres impíos, y no querais tocar lo que á ellos pertenece[8], porque no seais envueltos en sus pecados.

Algunos exponen estas palabras de este modo: ¿No estás contento con habernos apartado de la dichosa tierra, donde estábamos ya para entrar, y con habernos vuelto á meter en unos desiertos espantosos para obligarnos á todos á que perezcamos en ellos, sino que quieres ahora sojuzgarnos, y que te tengamos siempre á la frente como á caudillo?

1 Este es un *sarcasmo* lleno de burla é irrision; y es como si dijeran: Por cierto que estamos ya en posesion de aquella tierra tan decantada, y que has cumplido muy bien con tus promesas: y ya gozamos de los ricos campos y de las viñas fértiles que habian de tocar á cada uno de nosotros. ¿Pretendes tambien ahora sacarnos los ojos, y que quedemos ciegos para no ver adonde nos llevas? No por cierto, no iremos. Los LXX mas conforme al Hebréo trasladan τοὺς ὀφθαλμοὺς τῶν ἀνθρώπων ἐκείνων ἂν ἐξέκοψας, *sacaste los ojos de aquellos hombres que han reconocido la Palestina*. Lo que sin duda alude á los exploradores, que poco antes habian visto con sus ojos la tierra destinada para ellos.

2 MS. 3. *Non acates*. Moysés, que hasta entonces habia mostrado tanta mansedumbre oyendo sus propias injurias; luego que vió que acusaban al mismo Dios y su providencia, se encendió todo en ira, é inflamado del zelo del Señor, se volvió á él para pedirle venganza contra aquellos impios y temerarios. De esta conjuracion habla David en el *Sal*. CV, 16, y dice: *E irritaron á Moysés en el campo: á Aarón el santo del Señor*.

3 Un extraordinario resplandor en la nube, que manifestaba la presencia del Señor. — 4 MS. 3. *E afinárloshe*.

5 Los LXX, θεός, θεὸς τῶν πνευμάτων, καὶ πάσης σαρκός, *Dios, Dios de los espíritus y de toda carne*, en cuya mano está el ser y la vida de todos los hombres, que son hechura vuestra.

6 Porque solo Coré fué el autor de la sedicion.

7 FERRAR. *Arredadvos*. Porque no seais castigados, como cómplices de sus delitos.

8 Como que estaba todo destinado á anatema: en cuyo caso era prohibido acercarse á tocar en cosa alguna. *Deut*. XIII, 16.

27. Cùmque recessissent à tentoriis eorum per circuitum, Dathan et Abiron egressi stabant in introitu papilionum suorum cum uxoribus et liberis omnique frequentia.

28. Et ait Moyses: In hoc scietis, quòd Dominus miserit me ut facerem universa quæ cernitis, et non ex proprio ea corde protulerim:

29. Si consuetâ hominum morte interierint, et visitaverit eos plaga, quâ et cæteri visitari solent, non misit me Dominus:

30. Sin autem novam rem fecerit Dominus, ut aperiens terra os suum deglutiat eos et omnia quæ ad illos pertinent, descenderintque viventes in infernum, scietis quòd blasphemaverint Dominum.

31. [a] Confestim igitur ut cessavit loqui, dirupta est terra sub pedibus eorum:

32. Et aperiens os suum, devoravit illos cum tabernaculis suis et universa substantia eorum,

33. Descenderuntque vivi in infernum operti humo, et perierunt de medio multitudinis.

34. At verò omnis Israël, qui stabat per gyrum, fugit ad clamorem pereuntium, dicens: Ne fortè et nos terra deglutiat

35. Sed et ignis egressus à Domino, interfecit ducentos quinquaginta viros, qui offerebant incensum.

36. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

37. Præcipe Eleazaro filio Aaron sacerdoti ut tollat thuribula quæ jacent in incendio, et ignem huc illucque dispergat: quoniam sanctificata sunt

38. In mortibus peccatorum: producatque ea in laminas, et affigat altari, eò quòd obla-

27. Y habiéndose retirado[1] de las tiendas de ellos al rededor, saliendo fuera Dathán y Abirón, estaban á la entrada de sus pabellones con sus mujeres é hijos y con toda su tropa[2].

28. Y dijo Moysés: En esto conoceréis, que el Señor me envió para que hiciera todo lo que veis, y que no lo he[3] sacado yo de mi propio corazon:

29. Si estos murieren de la acostumbrada muerte de hombres, y los visitare azote[4], que suele visitar á los demás, no me envió el Señor:

30. Mas si el Señor hiciere una cosa nueva[5], de manera que abriendo la tierra su boca se los trague y todo lo que á ellos pertenece, y descendieren vivos al infierno[6], sabréis que han blasfemado contra el Señor.

31. Luego pues que acabó de hablar, se rompió[7] la tierra debajo de los piés de ellos:

32. Y abriendo su boca, se los tragó juntamente con sus tiendas y todos sus haberes,

33. Y descendieron vivos al infierno[8] cubiertos de tierra, y perecieron de en medio de la multitud.

34. Mas todo Israél, que estaba al contorno, á los gritos de los que perecian huyó, diciendo: No sea caso que á nosotros nos trague tambien la tierra.

35. Pero tambien saliendo fuego del Señor[9] mató á los doscientos y cincuenta hombres[10], que ofrecian el incienso.

36. Y habló el Señor á Moysés, diciendo:

37. Da órden al sacerdote Eleazár hijo de Aarón que tome los incensarios que están en el incendio[11], y esparza el fuego á una y á otra parte: porque han sido santificados[12]

38. Con las muertes de los pecadores: y que los extienda en planchas, y las clave en el altar[13],

1 MS. 8. *Quando fuéron redrados*.

2 En lo que se comprenden no solo los demás conjurados, sino tambien los esclavos, ganados, y todo lo que les pertenecia. — 3 No lo he inventado yo de mi propia cabeza.

4 MS. 8. *Mallamiento*. Con muerte natural; y si el azote, que va á descargar sobre ellos, no tiene nada de singular y extraordinario, etc.

5 Un nuevo portento. MS. 3 y 7. *E si criamiento criare el Señor*. Que es á la letra el Hebréo.

6 MS. 7. *A la foya*. — 7 MS. 7. *Carpióse la tierra*.

8 La tierra se los tragó vivos, y por haber muerto impenitentes, sus almas bajaron al infierno. Dios ha querido hacer ver en Coré, Dathán y Abirón el horror que tiene á la herejía y al cisma. La tierra se abre bajo de aquellos, que han roto la unidad, y se divide bajo los piés de aquellos que han dividido el cuerpo de Jesucristo. S. AUGUST. *Quæst*. XXIX *in Numer*. Los hijos de Coré no perecieron con su padre, sino que los salvó el Señor milagrosamente, capit. XXVI, 11, sin duda porque no tuvieron parte en la ambiciosa pretension de aquellos hombres.

9 No consta de donde envió Dios este fuego para abrasar á aquellos impíos: si del cielo á manera de rayos: si del lugar del Santuario ó de la columna de nube, ó si salió de los mismos incensarios, como á algunos parece insinuarse en el v. 37.

10 De aquí se ve, que Coré se habia apartado de ellos para retirarse á su tienda, donde abriéndose la tierra se lo tragó vivo, como se dice expresamente en el cap. XXVI, 10. Quiso Dios con estos escarmientos tan terribles establecer inviolablemente la unidad y la potestad de su Iglesia, y señalar la vocacion al sacerdocio y ministerio del altar: *Llamó á sí á los que quiso*, se dice de Jesucristo. — 11 De los cadáveres abrasados.

12 Separados de todo uso profano, habiéndolos empleado el Señor en castigar á unos impíos, que se atrevieron á usurpar el ministerio sacerdotal; fuera de que han de quedar para eterna memoria y escarmiento de los hijos de Israél.

13 De los holocaustos, que era de madera. *Exod*. XXVII, 1.

a Deut. XI, 6. Psalm. CV, 17, 18

tum sit in eis incensum Domino, et sanctificata sint, ut cernant ea pro signo et monimento filii Israël.

39. Tulit ergò Eleazar sacerdos thuribula ænea, in quibus obtulerant hi quos incendium devoravit, et produxit ea in laminas, affigens altari :

40. Ut haberent posteà filii Israël, quibus commonerentur, ne quis accedat alienigena, et qui non est de semine Aaron, ad offerendum incensum Domino, ne patiatur sicut passus est Core, et omnis congregatio ejus, loquente Domino ad Moysen.

41. Murmuravit autem omnis multitudo filiorum Israël sequenti die contra Moysen et Aaron, dicens : Vos interfecistis populum Domini.

42. Cùmque oriretur seditio, et tumultus incresceret,

43. Moyses et Aaron fugerunt ad tabernaculum fœderis. Quod, postquàm ingressi sunt, operuit nubes, et apparuit gloria Domini.

44. Dixitque Dominus ad Moysen :

45. Recedite de medio hujus multitudinis, etiam nunc delebo eos. Cùmque jacerent in terra,

46. Dixit Moyses ad Aaron : Tolle thuribulum, et hausto igne de altari, mitte incensum desuper, pergens citò ad populum ut roges pro eis : [a] jam enim egressa est ira à Domino, et plaga desævit.

47. Quod cùm fecisset Aaron, et cucurrisset ad mediam multitudinem, quam jam vastabat incendium, obtulit thymiama :

48. Et stans inter mortuos ac viventes, pro populo deprecatus est, et plaga cessavit.

49. Fuerunt autem qui percussi sunt, quatuordecim millia hominum, et septingenti, absque his qui perierant in seditione Core.

50. Reversusque est Aaron ad Moysen ad ostium tabernaculi fœderis postquàm quievit interitus.

por cuanto se ha ofrecido en ellos incienso al Señor, y han sido santificados, para que los hijos de Israél los miren como señal y recuerdo.

39. Tomó pues el sacerdote Eleazár los incensarios de bronce, con que habian ofrecido aquellos que devoró el incendio, y extendiólos en planchas, clavándolas en el altar :

40. Á fin de que en lo sucesivo los hijos de Israél tuviesen cosas, que les sirviesen de aviso, para que ningun extraño, y que no es de la familia de Aarón, se llegue á ofrecer incienso al Señor, y padezca lo que padeció Coré, y toda su congregacion [1], como lo dijo el Señor á Moysés.

41. Y el dia siguiente murmuró contra Moysés y Aarón toda la multitud de los hijos de Israél, diciendo : Vosotros habeis muerto al pueblo del Señor.

42. Y levantándose una sedicion, y creciendo el tumulto,

43. Moysés y Aarón huyeron al tabernáculo de la alianza. Al que, despues de haber entrado, cubrió la nube, y se dejó ver la gloria del Señor.

44. Y dijo el Señor á Moysés :

45. Retiraos de en medio de esta multitud, aun ahora mismo acabaré con ellos. Y estando postrados en tierra,

46. Dijo Moysés á Aarón : Toma el incensario, y sacando fuego del altar, echa incienso sobre él, y vé prontamente al pueblo para que ruegues por ellos : porque ya ha salido la ira del Señor, y la mortandad se encruelece.

47. Lo que habiendo ejecutado Aarón, y corrido al medio de la multitud, á quien ya destruia el incendio, ofreció el perfume [2] :

48. Y poniéndose entre los muertos [3] y los vivos, intercedió por el pueblo, y cesó la mortandad [4].

49. Y los que fueron heridos, fueron catorce mil setecientos hombres, sin los que habian perecido en la sedicion de Coré.

50. Y volvióse Aarón á Moysés á la puerta del tabernáculo de la alianza despues que cesó la mortandad.

CAPITULO XVII.

Solamente la vara de Aarón entre las varas de las doce tribus arroja flores, y fructifica. Este milagro convence á todos que el Señor confirmaba en Aarón el sacerdocio.

1. Et locutus est Dominus ad Moysen, dicens:

1. Y habló el Señor á Moysés, diciendo :

1 MS. A. *E todos sus atenientes.*

2 Esto fué por particular instinto y dispensacion del Señor, por cuanto no podia ofrecerse el incienso fuera del tabernáculo, ni el soberano Pontifice salir fuera vestido, ni acercarse tampoco á los muertos.

3 Cumpliendo en esto la obligacion de un verdadero pastor y sacerdote. Un ejemplo semejante tenemos en S. Cárlos Borroméo, cuando la peste destruia su obispado. Poniéndose á la frente de una procesion solemne á pié descalzo, con una soga al cuello, cargado de una cruz pesada, ofreció á Dios su propia vida en sacrificio por su pueblo, que el Señor le habia encomendado, redobló sus ruegos, su oracion fué oida, y cesó la peste.

4 MS. 8. *E quedó la majadura.*

a Sap. XVIII, 21.

2. Loquere ad filios Israël, et accipe ab eis virgas singulas per cognationes suas, à cunctis principibus tribuum, virgas duodecim, et uniuscujusque nomen superscribes virgæ suæ.

3. Nomen autem Aaron erit in tribu Levi, et una virga cunctas seorsum familias continebit :

4. Ponesque eas in tabernaculo fœderis coram testimonio, ubì loquar ad te.

5. Quem ex his elegero, germinabit virga ejus : et cohibebo à me querimonias filiorum Israël, quibus contra vos murmurant.

6. Locutusque est Moyses ad filios Israël : et dederunt ei omnes principes virgas per singulas tribus : fueruntque virgæ duodecim absque virga Aaron.

7. Quas cùm posuisset Moyses coram Domino in tabernaculo testimonii :

8. Sequenti die regressus invenit germinasse virgam Aaron in domo Levi : et turgentibus gemmis eruperant flores, qui, foliis dilatatis, in amygdalas deformati sunt.

9. Protulit ergò Moyses omnes virgas de conspectu Domini ad cunctos filios Israël : videruntque et receperunt singuli virgas suas.

10. Dixitque Dominus ad Moysen : Refer virgam Aaron in tabernaculum testimonii, [a] ut servetur ibi in signum rebellium filiorum Israël, et quiescant querelæ eorum à me, ne moriantur.

11. Fecitque Moyses sicut præceperat Dominus.

2. Habla á los hijos de Israél [1], y toma de ellos sendas varas por sus familias [2], de todos los príncipes de las tribus, doce varas, y escribirás el nombre de cada uno sobre su vara [3].

3. Y el nombre [4] de Aarón estará en la tribu de Leví, y cada vara contendrá separadamente todas las familias [5].

4. Y las pondrás en el tabernáculo de la alianza delante del testimonio [6], en donde te hablaré [7].

5. El que yo escogiere entre ellos, su vara florecerá : y de este modo apartaré de mi [8] las quejas de los hijos de Israél, con que murmuran contra vosotros.

6. Y habló Moysés á los hijos de Israél : y diéronle todos los príncipes las varas una por sendas tribus : y fueron doce las varas sin la vara de Aarón [9].

7. Las cuales habiendo puesto Moysés delante del Señor en el tabernáculo del testimonio :

8. Volviendo el dia siguiente, halló que habia florecido la vara de Aarón [10] en la casa de Leví : y que echando botones, habian brotado flores, que, extendidas sus hojas, se transformaron en almendras.

9. Moysés pues sacó todas las varas de la presencia del Señor á todos los hijos de Israél : y lo vieron y recogieron cada uno su vara.

10. Y dijo el Señor á Moysés : Vuelve la vara de Aarón al tabernáculo del testimonio, para que sea allí guardada en señal de la rebeldía de los hijos [11] de Israél, y cesen sus querellas contra mí, porque no mueran.

11. Y Moysés lo hizo como el Señor lo habia mandado.

1 La competencia sobre el sacerdocio entre la familia de los Levitas, habia cesado ya con la muerte de Coré y de sus doscientos y cincuenta secuaces. Faltaba ahora cerrar enteramente la puerta á todas las otras tribus para semejante pretension, lo que sucedió con un nuevo milagro.

2 El Hebréo לבית אב, *segun la casa de su padre ;* esto es, de su patriarca ó cabeza, como de quien procede y se ha propagado la casa de cada tribu. Tal vez los príncipes ó caudillos de cada tribu llevarian ordinariamente una vara, que era como una señal ó distintivo de su autoridad.

3 De los príncipes ó caudillos, no de las tribus. Así lo expresa el Hebréo, donde se usa el pronombre masculino.

4 Escribirás el nombre de Aarón en la tribu de Leví, y el de las otras tribus separadamente en otras tantas varas : las cuales eran de almendro, de cuya madera se solian en aquella tierra hacer los bastones para los ancianos, y los cetros para los príncipes. ALÁPIDE. El Hebréo : *Y escribirás el nombre de Aarón sobre la vara de Leví ;* y lo mismo los LXX. Por donde se ve, que esta vara de Aarón no fué la de Moysés, con la que obró tantos prodigios.

5 Bajo del nombre de su caudillo, como lo expresa el Hebréo. — 6 Del arca del testimonio.

7 El Hebréo לכם, *á vosotros,* á ti, á Aarón y á los ancianos.

8 El Hebréo והשכתי מעלי, *haré cesar, ó que cesen de sobre mí.*

9 Y así fueron trece las varas ; porque la tribu de Joseph se dividia en dos, de Ephraim y de Manassés. Ni se opone á esto lo que se lee en el Hebréo בתוך מטותם ומטה אהרן, *y la vara de Aarón en medio de las varas de ellos ;* porque pudo ser la décimatercia, y estar en medio de las otras doce. Esta es la opinion de ORIGENES, y de muchos Padres latinos. Los Hebréos con los LXX y otros intérpretes solo admiten doce varas al todo.

10 Nuestro ALPHONSO DE MADRIGAL siente con S. AMBROSIO *Epist.* LXIII, que esta vara se conservó en su verdor, y con sus flores y frutos todo el tiempo, que se mantuvo dentro del arca.

11 MS. 7. *A los fixos de revillo.* FERRAR. *De rebello.* En esta vara de Aarón, antes seca y desnuda, y despues verde, florida, con hojas y frutos, reconocen los Padres á nuestro divino Pontífice, primero humillado, abatido y muerto, y despues resucitado, y colmado de frutos y de gloria. ORIGENES, *Homil.* IX *in Numer.* quiere que se represente en esta vara la cruz de Cristo : y S. BERNARDO, *Homil.* II *supr. Missus est,* la aplica á la prodigiosa fecundidad de María, que sin menoscabo de su inviolable virginidad dió la hermosa flor de Jesé, y el fruto preciosísimo del Salvador del mundo.

a Hebr. IX, 4.

12. Dixerunt autem filii Israël ad Moysen : Ecce consumpti sumus, omnes perivimus :
13. Quicumque accedit ad tabernaculum Domini, moritur. Num usque ad internecionem cuncti delendi sumus?

12. Mas los hijos de Israél dijeron á Moysés: Ved que todos hemos sido consumidos, todos hemos perecido :
13. Cualquiera que se acerca al tabernáculo del Señor, muere. ¿Por ventura hemos de ser todos acabados hasta que no quede ninguno [1]?

CAPÍTULO XVIII.

En vez de posesiones hereditarias señala Dios para los ministros sagrados las primicias, las ofrendas y los diezmos.

1. Dixitque Dominus ad Aaron : Tu, et filii tui, et domus patris tui tecum, portabitis iniquitatem Sanctuarii : et tu et filii tui simul sustinebitis peccata sacerdotii vestri.
2. Sed et fratres tuos de tribu Levi, et sceptrum patris tui sume tecum, præstòque sint, et ministrent tibi : tu autem et filii tui ministrabitis in tabernaculo testimonii.
3. Excubabuntque Levitæ ad præcepta tua, et ad cuncta opera tabernaculi : ita duntaxat, ut ad vasa Sanctuarii et ad altare non accedant, ne et illi moriantur, et vos pereatis simul.
4. Sint autem tecum, et excubent in custodiis tabernaculi, et in omnibus ceremoniis ejus. Alienigena non miscebitur vobis.
5. Excubate in custodia Sanctuarii, et in ministerio altaris : ne oriatur indignatio super filios Israël.
6. Ego dedi vobis fratres vestros Levitas de medio filiorum Israël, et tradidi donum Domino, ut serviant in ministeriis tabernaculi ejus.
7. Tu autem et filii tui custodite sacerdotium vestrum : et omnia quæ ad cultum altaris pertinent, et intra velum sunt, per sacerdotes administrabuntur. Si quis externus accesserit, occidetur.
8. Locutusque est Dominus ad Aaron : Ecce dedi tibi custodiam primitiarum mearum. Om-

1. Y dijo el Señor á Aarón : Tú, y tus hijos, y la casa de tu padre contigo llevaréis la iniquidad [2] del Santuario : y tú y tus hijos juntamente soportaréis [3] los pecados de vuestro sacerdocio.
2. Mas toma tambien contigo á tus hermanos de la tribu de Leví, y el cetro [4] de tu padre, y que estén prontos, y te asistan : y tú y tus hijos serviréis en el tabernáculo del testimonio.
3. Y los Levitas estarán alerta á tus órdenes, y á todas las obras del tabernáculo [5] : solamente de modo que no se lleguen á los vasos del Santuario ni al altar, no sea que por una parte mueran ellos, y por otra vosotros perezcais juntamente.
4. Mas estén contigo, y velen en las guardias del tabernáculo, y en todas las ceremonias de él. El extranjero [6] no se mezclará con vosotros.
5. Velad en la guardia del Santuario, y en el ministerio del altar : para que no se levante indignacion [7] sobre los hijos de Israél.
6. Yo os di vuestros hermanos los Levitas de en medio de los hijos de Israél [8], y los entregué [9] en don al Señor, para que sirvan en los ministerios de su tabernáculo.
7. Mas tú y tus hijos guardad vuestro sacerdocio : y todas las cosas que pertenecen al culto del altar, y están del velo adentro [10], serán administradas por los sacerdotes. Si algun extraño se acercare, será muerto.
8. Y habló el Señor á Aarón : Mira que te he dado la custodia de mis primicias [11]. Todas las

1 *¿Por ventura somos consumidos hasta espirar?* dice á la letra el Hebréo : Y muchos Intérpretes opinan, que significan estas palabras un grande temor de los Israelitas, y deseos que tenian de que Moysés intercediese por ellos.
2 MS. 3. *El atorcimiento.* Seréis responsables de las faltas que se hagan contra el Santuario : de las profanaciones, irreverencias y transgresiones que se cometan en las funciones, que pertenecen al Santuario y culto del Señor.
3 MS. 3. *Soterrnedes.* Pagaréis la justa pena de los pecados, que cometiéreis en los ejercicios de vuestro sacerdocio.
4 La tribu ó casa. La palabra hebréa שבט, significa *cetro, vara, tribu, familia,* sin duda porque las cabezas ó caudillos de las tribus llevaban cetro ó vara como distintivo de su dignidad. Los LXX trasladan δῆμον τοῦ πατρός σου, *el pueblo de tu padre.*
5 Y á todo lo que ocurra para el servicio del tabernáculo. — 6 El que no sea de vuestra tribu.
7 Para que no venga la ira del Señor sobre aquellos, que pretendan usurparse un ministerio, que está reservado para vuestra tribu. El texto hebréo : *Y no habrá ya mas hervor de ira contra los hijos de Israél.*
8 Separándolos.
9 Y os los he subordinado ó puesto en vuestras manos, como don que me han hecho los hijos de Israél. Cap. III, 10.
10 Que divide el átrio del lugar santo; porque los Levitas, aunque dedicados al tabernáculo, no podian entrar ni en el Santo, ni en el *Sancta sanctorum.* ALÁPIDE.
11 MS. 7. *De mis alzaduras.* Por nombre de custodia se entiende la administracion, el uso fiel, prudente y arreglado de las ofrendas hechas al Señor.

nia quæ sanctificantur à filiis Israël, tradidi tibi et filiis tuis pro officio sacerdotali legitimâ sempiternâ.
9. Hæc ergò accipies de his, quæ sanctificantur et oblata sunt Domino. Omnis oblatio, et sacrificium, et quidquid pro peccato atque delicto redditur mihi, et cedit in Sancta sanctorum, tuum erit, et filiorum tuorum.
10. In Sanctuario comedes illud : mares tantùm edent ex eo, quia consecratum est tibi.
11. Primitias autem, quas voverint et obtulerint filii Israël, tibi dedi, et filiis tuis, ac filiabus tuis, jure perpetuo. Qui mundus est in domo tua, vescetur eis.
12. Omnem medullam olei, et vini, ac frumenti, quidquid offerunt primitiarum Domino, tibi dedi.
13. Universa frugum initia, quas gignit humus, et Domino deportantur, cedent in usus tuos : qui mundus est in domo tua, vescetur eis.
14. Omne quod ex voto reddiderint filii Israël, tuum erit.
15. Quidquid primum erumpit è vulva cunctæ carnis, quam offerunt Domino, sive ex hominibus, sive de pecoribus fuerit, tui juris erit : ita duntaxat, ut pro hominis primogenito pretium accipias, et omne animal quod immundum est, redimi facias,
16. Cujus redemptio erit post unum mensem, siclis argenti quinque, pondere Sanctuarii. [a] Siclus viginti obolos habet
17. Primogenitum autem bovis et ovis et capræ non facies redimi, quia sanctificata sunt Domino; sanguinem tantùm eorum fundes super altare, et adipes adolebis in suavissimum odorem Domino.
18. Carnes verò in usum tuum cedent, sicut pectusculum consecratum, et armus dexter, tua erunt.
19. Omnes primitias Sanctuarii, quas offerunt filii Israël Domino, tibi dedi, et filiis ac filiabus tuis, jure perpetuo. Pactum salis est sempiternum coram Domino, tibi ac filiis tuis.

cosas que son santificadas [1] por los hijos de Israél, te las he dado á ti y á tus hijos por el ministerio sacerdotal como ley sempiterna [2].
9. Estas cosas pues tomarás de aquellas, que son santificadas y ofrecidas al Señor. Toda oblacion [3], y sacrificio, y cuanto se me da por el pecado y por el delito, y se hace por esto cosa santísima, tuyo será, y de tus hijos.
10. En el Santuario [4] lo comerás : solamente los varones comerán de ello, porque está consagrado para tí [5].
11. Mas las primicias [6], que votaren y ofrecieren los hijos de Israél, te las he dado á ti, y á tus hijos, y á tus hijas, por fuero perdurable. El que esté limpio en tu casa, comerá de ellas.
12. Te he dado toda la yema de [7] aceite, y de vino, y de trigo, todas las primicias del Señor.
13. Todos los primeros frutos, que produce la tierra, y son presentados al Señor, quedarán para tus usos : el que esté limpio en tu casa, comerá de ellos.
14. Todo lo que por voto [8] dieren los hijos de Israél, tuyo será.
15. Todo lo primero que sale de matriz de toda carne [9], que ofrecen al Señor, ya fuere de hombres, ya de animales, de tu derecho será [10] : solamente de modo [11], que por el primogénito del hombre tomarás el precio, y harás que sea rescatado todo animal inmundo,
16. Cuyo rescate se hará despues que tuviere un mes, por cinco siclos de plata [12], al peso del Santuario. El siclo tiene veinte óbolos.
17. Mas el primogénito de vaca ó de oveja ó de cabra no lo harás rescatar, porque son cosas consagradas al Señor; derramarás solamente su sangre sobre el altar, y quemarás las grosuras en suavísimo olor al Señor.
18. Mas las carnes quedarán para uso tuyo, así como el pecho consagrado, y la espaldilla derecha, serán cosa tuya.
19. Te he dado á ti y á tus hijos é hijas por fuero perpetuo todas las primicias del Santuario, que ofrecen al Señor los hijos de Israél. Pacto de sal [13] es sempiterno delante del Señor, para ti y para tus hijos.

1 Ofrecidas, consagradas. — 2 Y esto lo establezco como una ley perpetua é inviolable.
3 MS. 7. *Aplegacion.* Todo esto que constituye la oblacion por habérseme consagrado, es una cosa santísima.
4 En el átrio, en el lugar destinado cerca del altar de los holocaustos. *Levit.* x, 12.
5 Está reservada para tí, como una cosa muy santa.
6 En lo que se comprendia la parte de las hostias pacíficas que tocaba á los sacerdotes, las primicias y ofrendas hechas ó voluntariamente, ó para cumplir un voto.
7 A la letra *meollo;* pues todo lo mejor y mas exquisito de una cosa se llama en frase de la Escritura *grosura, meollo, flor,* y en castellano, *la yema.*
8 El Hebréo כל־חרם, *todo anatema.* Si se ofrecia vivo, era sacrificado al Señor; v. 17, si muerto, quedaba á beneficio del sacerdote. Aquí se trata solamente de aquellas cosas, que se consumian con el uso.
9 Todos los primogénitos. — 10 Pertenecerá á tí : será tuyo. — 11 Mas con esta condicion, que, etc.
12 Al pié de cuarenta reales vellon.
13 Inviolable. La sal que preserva de la corrupcion, era símbolo de una cosa perpetua y duradera. En el *Levit.*
a Exod. XXX, 13. Levit. XXVII, 25. Suprà III, 47. Ezech. XLV, 12

20. Dixitque Dominus ad Aaron : In terra eorum nihil possidebitis, nec habebitis partem inter eos : ego pars et hæreditas tua in medio filiorum Israël.
21. Filiis autem Levi dedi omnes decimas Israëlis in possessionem, pro ministerio quo serviunt mihi in tabernaculo fœderis :
22. Ut non accedant ultrà filii Israël ad tabernaculum, nec committant peccatum mortiferum,
23. Solis filiis Levi mihi in tabernaculo servientibus, et portantibus peccata populi. Legitimum sempiternum erit in generationibus vestris. [a] Nihil aliud possidebunt,
24. Decimarum oblatione contenti, quas in usus eorum et necessaria separavi.
25. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens :
26. Præcipe Levitis, atque denuntia : Cùm acceperitis à filiis Israël decimas, quas dedi vobis, primitias earum offerte Domino, id est, decimam partem decimæ,
27. Ut reputetur vobis in oblationem primitivorum, tam de areis quàm de torcularibus :
28. Et universis quorum accipitis primitias, offerte Domino, et date Aaron sacerdoti.
29. Omnia quæ offeretis ex decimis, et in donaria Domini separabitis, optima et electa erunt.
30. Dicesque ad eos : Si præclara et meliora quæque obtuleritis ex decimis, reputabitur vobis quasi de area et torculari dederitis primitias :

20. Y dijo el Señor á Aarón : En la tierra de ellos [1] nada poseeréis, ni tendréis parte entre ellos [2] : yo soy tu parte [3] y hæredad en medio de los hijos de Israél.
21. Mas á los hijos de Leví he dado todos los diezmos de Israél en posesion [4], por el ministerio con que me sirven en el tabernáculo de la alianza :
22. Para que no se lleguen en adelante los hijos de Israél al tabernáculo, ni cometan un pecado mortal [5],
23. Sirviéndome solos los hijos de Leví en el tabernáculo, y llevando los pecados del pueblo [6]. Estatuto perdurable será en vuestras generaciones. Ninguna otra cosa poseerán,
24. Contentándose con la ofrenda de los diezmos, que he separado para sus usos y necesidades.
25. Y habló el Señor á Moysés, diciendo :
26. Da órden á los Levitas, é intímales : Cuando recibiéreis de los hijos de Israél los diezmos, que os he dado, ofreced al Señor las primicias de ellos, esto es, la décima parte del diezmo,
27. Para que os sea contado como ofrenda de primicias, tanto de las eras como de los lagares :
28. Y de todas las cosas de que recibis primicias, ofreced al Señor, y dadlas [7] al sacerdote Aarón.
29. Todas las cosas que ofreceréis de los diezmos, y separaréis para dádivas al Señor, serán las mejores y mas escogidas.
30. Y les dirás : Si ofreciéreis lo mas precioso [8] y mejor de los diezmos, os será contado como si hubiéreis dado las primicias de la era y del lagar [9] :

II, 13, se mandaba que se ofreciera sal en todos los sacrificios, y que nunca faltara la sal de la alianza del Señor; y de aquí sin duda nació esta frase *pacto de sal*, para significar un contrato hecho con todas las solemnidades y ceremonias; y entre estas la principal era el uso de la sal, para significar la firmeza y seguridad del contrato.

1 De los Hebréos tus hermanos.

2 En la division de la tierra prometida no habrá porcion separada para vosotros, como para las otras tribus; y así no tendréis campos para labrarlos, ni viñas ni olivares, etc. Los Levitas poseian cuarenta y ocho ciudades, que servian para su habitacion; y los exidos ó tierras vecinas á sus muros para que apacentasen sus ganados. Capit. XXXV. *Levít.* XXV. Tampoco les estaba prohibido vender y comprar casas, y otras cosas que no se podian labrar; porque estas compras y ventas eran como un arriendo, que duraba solamente hasta el año del Jubiléo, etc. Véase lo que hemos notado en el *Levít.* XXVII.

3 Porque lo que se ofrecia á Dios, pertenecia á ellos. Al mismo tiempo les dió á entender con estas palabras, cuan desprendidos debian vivir del deseo de todas las cosas de la tierra, y cuan lejos de los afanes y cuidados que traen consigo, para que atendiesen únicamente al culto y servicio del Señor, el cual habiéndolos provisto con tanta abundancia de todo lo necesario para vivir, debia ser el único objeto y el premio, á cuya posesion debian aspirar con sumo cuidado y diligencia.

4 Los diezmos pertenecian á solos los Levitas, los cuales debian separar el diezmo de estos mismos diezmos para los sacerdotes. ALÁPIDE. Por donde se ve, cuanta abundancia y riqueza concedió el Señor á sus ministros, al mismo paso que les prohibió tener parte en la division de la tierra de Chanaán.

5 Por el cual merezcan ser castigados de muerte temporal y eterna. ALÁPIDE.

6 Que por descuido de los mismos Levitas cometieron los Israelitas, acercándose al tabernáculo ó profanándole : ó por ignorancia en las cosas en que debian instruirlos los sacerdotes.

7 Para que las reparta con los otros sacerdotes. El texto hebréo : *Y de todo lo que recibis diezmos, dad primicias al Señor.*

8 MS. 3. *Su mejoria dél.* Tendréis el mismo mérito que tienen los otros Israelitas, ofreciendo las primicias de los granos, vino y aceite de sus cosechas. — 9 MS. 3. *Renuevo de pilón.*

a Deut. XVIII, 1.

31. Et comedetis eas in omnibus locis vestris, tam vos quàm familiæ vestræ : quia pretium est pro ministerio, quo servitis in tabernaculo testimonii.
32. Et non peccabitis super hoc, egregia vobis et pinguia reservantes, ne polluatis oblationes filiorum Israël, et moriamini.

31. Y los comeréis en todos vuestros lugares [1], tanto vosotros como vuestras familias : porque precio es por el ministerio con que servis en el tabernáculo del testimonio.
32. Y no pecaréis sobre esto [2], reservando para vosotros lo mejor y mas grueso, no amancilleis las ofrendas de los hijos de Israél, y murais.

CAPÍTULO XIX.

Instituye Dios el sacrificio de la vaca bermeja, para que de sus cenizas se hiciese el agua de la expiacion ó lustral. Uso de esta agua.

1. Locutusque est Dominus ad Moysen et Aaron, dicens :
2. Ista est religio victimæ quam constituit Dominus. Præcipe filiis Israël, ut adducant ad te vaccam rufam ætatis integræ, in qua nulla sit macula, nec portaverit jugum :
3. Tradetisque eam Eleazaro sacerdoti. [a] Qui eductam extra castra, immolabit in conspectu omnium :
4. Et tingens digitum in sanguine ejus, asperget contra fores tabernaculi septem vicibus,
5. Comburetque eam cunctis videntibus, tam pelle et carnibus ejus, quàm sanguine et fimo flammæ traditis.
6. Lignum quoque cedrinum, et hyssopum, coccumque bis tinctum sacerdos mittet in flammam, quæ vaccam vorat.
7. Et tunc demum, lotis vestibus et corpore suo, ingredietur in castra, commaculatusque erit usque ad vesperum.
8. Sed et ille qui combusserit eam, lavabit vestimenta sua et corpus, et immundus erit usque ad vesperum.
9. Colliget autem vir mundus cineres vaccæ, et effundet eos extra castra in loco purissimo, ut sint multitudini filiorum Israël in cus-

1. Y habló el Señor á Moysés y Aarón, diciendo :
2. Esta es la religion [3] de la víctima, que ha establecido el Señor. Manda á los hijos de Israél, que te traigan una vaca bermeja de edad perfecta [4], en la que no haya mancha alguna, y que no haya traido yugo :
3. Y la entregaréis á Eleazár sacerdote. El cual sacándola fuera del campamento, la degollará á vista de todos [5] :
4. Y mojando el dedo en su sangre, rociará siete veces hácia las puertas del tabernáculo [6],
5. Y la quemará [7] viéndolo todos, entregando á las llamas tanto la piel y las carnes como la sangre y el estiércol.
6. El sacerdote echará asimismo en la llama, que devora á la vaca, palo de cedro, é hysopo, y grana dos veces teñida [8].
7. Y entonces finalmente, lavados los vestidos y su cuerpo, entrará en el campamento, y quedará inmundo hasta la tarde.
8. Y aquel tambien, que la hubiere quemado [9], lavará sus vestidos y cuerpo, y será inmundo hasta la tarde.
9. Y un hombre limpio recogerá las cenizas de la vaca, y las echará fuera del campamento en un lugar muy limpio, para que las guarde la

1 Comeréis los diezmos en todos los lugares donde habitáreis.

2 Mirad que no falteis en esto; porque de lo contrario pecaréis, si reservais lo mejor para vosotros, y dais lo mas vil y despreciable á Aarón y á los sacerdotes. Fuera de esto escandalizaréis al pueblo, que no podrá mirar con indiferencia vuestra codicia, y profanaréis sus ofrendas, que han hecho al Señor, con el fin de que lo mejor toque á los que le son mas allegados : y esto será causa de que perezcais.

3 La ceremonia ó ley ceremonial. ALÁPIDE.

4 MS. 8. *Eguada.* Que esté ya hecha, y tenga todo su vigor y fuerza. Este sacrificio se repetia todos los años, y aun segun S. JERÓN. *Epist.* XXVII, lo continuaron los Hebréos despues de la ereccion del templo de Salomón, y ofrecian esta víctima en el monte de las Olivas. Viva imágen de la pasion del Salvador, y efusion de su sangre para expiar nuestras manchas, y lavarnos de nuestras culpas.

5 Porque habia de ser degollada por los pecados de todos. El Hebréo לפניו, *á presencia de él :* y lo mismo los LXX, ἐνώπιον αὐτοῦ, *delante de él.* Tal vez no era Eleazár el que degollaba la víctima ofrecida, sino que esto se hacia á presencia suya y por su órden.

6 Vuelto de frente hácia la parte oriental del tabernáculo, porque toda esta ceremonia se hacia fuera del campamento.

7 Y la hará quemar, v. 8, y por esto los LXX leyeron en plural *immolabunt* y *comburent.*

8 Y lana teñida de grana ó de púrpura. *Levit.* XIV, 4. — 9 FERRAR. *Y él ardien á ella.*

a Hebr. XIII, 11.

todiam, et in aquam aspersionis : quia pro peccato vacca combusta est.

10. Cùmque laverit, qui vaccæ portaverat cineres, vestimenta sua, immundus erit usque ad vesperum. Habebunt hoc filii Israël, et advenæ qui habitant inter eos, sanctum jure perpetuo.

11. Qui tetigerit cadaver hominis, et propter hoc septem diebus fuerit immundus :

12. Aspergetur ex hac aqua die tertio et septimo, et sic mundabitur. Si die tertio aspersus non fuerit, septimo non poterit emundari.

13. Omnis qui tetigerit humanæ animæ morticinum, et aspersus hàc commistione non fuerit, polluet tabernaculum Domini, et peribit ex Israël : quia aquâ expiationis non est aspersus, immundus erit, et manebit spurcitia ejus super eum.

14. Ista est lex hominis qui moritur in tabernaculo : Omnes qui ingrediuntur tentorium illius, et universa vasa quæ ibi sunt, polluta erunt septem diebus.

15. Vas, quod non habuerit operculum, nec ligaturam desuper, immundum erit.

16. Si quis in agro tetigerit cadaver occisi hominis, aut per se mortui, sive os illius, vel sepulchrum, immundus erit septem diebus.

17. Tollentque de cineribus combustionis atque peccati, et mittent aquas vivas super eos in vas.

18. In quibus cùm homo mundus tinxerit hyssopum, asperget ex eo omne tentorium, et cunctam supellectilem, et homines hujuscemodi contagione pollutos :

19. Atque hoc modo mundus lustrabit immundum tertio et septimo die : expiatusque die septimo, lavabit et se et vestimenta sua, et immundus erit usque ad vesperum.

20. Si quis hoc ritu non fuerit expiatus, pe-

multitud de los hijos de Israél, y sean para él agua de aspersion[1] : por cuanto la vaca fué quemada por el pecado.

10. Y luego que hubiere lavado sus vestidos, el que llevó las cenizas de la vaca, quedará inmundo hasta la tarde. Los hijos de Israél y los extranjeros, que moran entre ellos, tendrán esto por santo[2] por estatuto perdurable.

11. El que tocare el cadáver de un hombre, y por esto fuere inmundo siete dias :

12. Será rociado con esta agua el dia tercero y el séptimo, y así será purificado. Si no fuere rociado el dia tercero, no podrá ser purificado el séptimo[3].

13. Todo el que hubiere tocado carne de hombre muerto[4], y no hubiere sido rociado con esta mixtura, amancillará[5] el tabernáculo del Señor, y perecerá de Israél : por cuanto no ha sido rociado con el agua de la expiacion[6], será inmundo, y permanecerá sobre él su inmundicia.

14. Esta es la ley del hombre que muere en su tienda : Todos los que entran en su tienda[7], y todos los muebles que hay allí, serán inmundos siete dias.

15. La vasija, que no tuviere cobertera, ni atadura[8] por encima, será inmunda.

16. Si alguno en el campo tocare el cadáver de un hombre asesinado, ó muerto por sí, ó hueso de él, ó su sepulcro[9], será inmundo siete dias.

17. Y tomarán de las cenizas de lo quemado[10] y del pecado, y echarán aguas vivas[11] sobre ellas en un vaso.

18. En las que despues de haber mojado un hombre limpio el hysopo, rociará con él toda la tienda, y todo el ajuar, y á los hombres amancillados por semejante contacto :

19. Y de este modo el limpio purificará al inmundo el dia tercero y el séptimo : y purificado el dia séptimo, se lavará á sí y sus vestidos, y quedará inmundo hasta la tarde.

20. Si alguno no fuere purificado con este ri-

1 Para que de estas cenizas hagan el agua de expiacion, con la que rociándose se purifiquen de las impurezas legales. Puede tambien interpretarse para que sirvan á todos los hijos de Israél de custodia y proteccion, y para agua de aspersion.

2 Por una cosa santa é inviolable perpetuamente, tanto los mismos Israelitas como los extranjeros ó prosélitos que moran entre ellos. Tales fueron las aguas *lustrales* ó de *expiacion* de que usaron los Hebréos, compuestas de la ceniza en que entraba la sangre de la vaca roja, el palo de cedro, el hisopo y la lana teñida de grana, de que habla el Apóstol á los *Hebr.* IX, 19. Los Gentiles usaron tambien de aguas lustrales, con las que hacian sus expiaciones, particularmente para purificarse del contacto de los muertos.

3 Segun el Hebréo : *De esta ceniza mezclada en el agua.* Y así comenzará á contarse su impureza de siete dias desde el tercero : y el sexto será para él el tercero, en el que se le rociará la primera vez : y el décimo será el séptimo, en el que será rociado la segunda, y quedará purificado. — 4 Cadáver humano.

5 Si entraba en el tabernáculo con esta impureza, y lo hacia deliberadamente, era condenado á muerte como despreciador de la ley; pero si caia en esta falta por ignorancia ó inadvertencia, ofrecia para expiarla el sacrificio que se ordena en el *Levit.* V, 3, 6. — 6 MS. 3. *De goteadura.*

7 Todos los que entran en su tienda, y todos los que hubiere en ella; lo que se infiere muy bien del texto hebréo.

8 MS. 3. *Juntadura.* MS. 7. *Ayuntamiento de filado.* Que es conforme al texto hebréo.

9 Los Hebréos tenian sus sepulcros fuera de poblado, y ponian en ellos señales para que todos los pudieran conocer.

10 Estas palabras ofrecen este sentido : *De la vaca quemada por el pecado.*

11 No estancadas, sino corrientes de rio, arroyo, fuente, etc

ribit anima illius de medio Ecclesiæ : quia Sanctuarium Domini polluit, et non est aquâ lustrationis aspersus.

21. Erit hoc præceptum legitimum sempiternum. Ipse quoque qui aspergit aquas, lavabit vestimenta sua. Omnis qui tetigerit aquas expiationis, immundus erit usque ad vesperum.

22. Quidquid tetigerit immundus, immundum faciet : et anima, quæ horum quippiam tetigerit, immunda erit usque ad vesperum.

to, perecerá su alma de en medio de la Iglesia[1], por cuanto amancilló el Santuario del Señor, y no ha sido rociado con el agua de la expiacion.

21. Será este un precepto y estatuto perpetuo. Aquel tambien que hace la aspersion con el agua, lavará sus vestidos. Todo el que tocare las aguas de la expiacion, será inmundo hasta la tarde[2].

22. Todo lo que tocare el inmundo, lo hará inmundo : y alma, que tocare alguna cosa de estas, será inmunda[3] hasta la tarde.

CAPÍTULO XX

Muere María hermana de Aarón : Moysés y Aarón son privados de entrar en la tierra prometida, por haber ofendido á Dios en las aguas de la contradiccion. Moysés pide paso libre al rey de Edóm; y habiéndoselo negado este, se retiran al monte Hor, donde muere Aarón. Eleazár su hijo es consagrado soberano Pontífice.

1. Veneruntque filii Israël, et omnis multitudo in desertum Sin, mense primo : et mansit populus in Cades. Mortuaque est ibi Maria, et sepulta in eodem loco.

2. Cùmque indigeret aquâ populus, convenerunt adversùm Moysen et Aaron :

3. Et versi in seditionem, dixerunt : Utinam periissemus inter fratres nostros coram Domino.

4. [a] Cur eduxistis Ecclesiam Domini in solitudinem, ut et nos et nostra jumenta moriamur?

5. Quare nos fecistis ascendere de Ægypto, et adduxistis in locum istum pessimum, qui seri non potest, qui nec ficum gignit, nec vineas, nec malogranata, insuper et aquam non habet ad bibendum?

1. Y llegaron los hijos de Israél, y toda la multitud al desierto de Sin[4], el primer mes[5] : é hizo el pueblo su mansion en Cades. Y murió allí María[6], y fué enterrada en aquel mismo lugar.

2. Y como el pueblo se hallase falto de agua, se juntaron contra Moysés y Aarón :

3. Y amotinados, dijeron : Ojalá hubiéramos perecido[7] entre nuestros hermanos delante del Señor.

4. ¿Porqué habeis sacado la Iglesia del Señor[8] al desierto, para que muramos nosotros y tambien nuestras bestias?

5. ¿Porqué nos hicisteis subir de Egipto, y nos habeis traido á este lugar pésimo, que no se puede sembrar, que no cria higos, ni viñas, ni granadas, y á mas de esto no tiene agua para beber?

1 Véase lo que dejamos dicho en la nota al v. 15 *del cap.* XII *del Éxodo.*

2 Todo aquel que sin necesidad, ó estando sin impureza legal tocare las aguas de su expiacion, quedará inmundo. Al modo que el agua con que nos lavamos, lleva en sí nuestras inmundicias, y contamina al que la toca.

3 MS. A y 8. *Lixosa.* Se habla aquí solamente de aquel, que contraia impureza por haber tocado un cadáver. Este permanecia inmundo por espacio de siete dias, y comunicaba su impureza á todo lo que tocaba; y la misma contraian los que tocaban lo que habia sido tocado por el que estaba inmundo : bien que esta segunda solo duraba hasta la tarde ó puesta del sol. Los misterios de la pasion del Salvador, la efusion de su sangre, y la limpieza de nuestros pecados, que se figuraban por la vaca sacrificada, y la aspersion del agua mezclada con sus cenizas, se pueden ver en S. PABLO, *Hebr.* IX, 13; XIII, 11. I PETR. I, 2. Esto mismo explican copiosamente S. AGUST. *Quæst.* XXXIII *in Num.* y THEODORETO, *Quæst.* XXXV *in Num.*

4 Este es diferente de otro del mismo nombre, del cual hemos hablado en el *Éxod.* XVI, 1. Este *Sin* en el Hebréo se llama צין *Tsin;* y el otro סין *Sin.*

5 Del año cuarenta de la salida de Egipto. Lo que se prueba con lo que se lee en el v. 22, que desde esta mansion pasaron los Israelitas al monte Hor, donde murió Aarón, vv. 25, 26, y en el cap. XXXIII, 38, se dice, que murió el año cuarenta de la salida de Egipto, el mes quinto, el primer dia del mes. Moysés pasó desde la mansion décimaquinta, donde acaeció la murmuracion, que movieron los que habian ido á reconocer la tierra de Chanaán, y que se refiere en el cap. XIII, á la trigésimatercera, omitiendo aquí las otras mansiones intermedias, y los sucesos de treinta y siete años, ó porque no fueron de particular consideracion, ó porque Dios no quiso que se conservase su memoria.

6 De edad de ciento y treinta años; porque tenia diez mas que Moysés, *Éxod.* II, 4, y este murió este mismo año, teniendo ciento y veinte. *Deuter.* XXIV, 7. De esta insigne mujer hemos hablado en el *cap.* XV *del Éxod.* v. 20.

7 MS. 3, y FERRAR. *Ya nos transieramos cuando se transieron.* Que perecieron en los sepulcros de la concupiscencia, ó en la sedicion de Coré y de los suyos.

8 El pueblo escogido. Tal era su presuncion en medio de sus rebeliones.

a Exod. XVII, 3.

6. Ingressusque Moyses et Aaron, dimissâ multitudine, tabernaculum fœderis, corruerunt proni in terram, clamaveruntque ad Dominum, atque dixerunt: Domine Deus audi clamorem hujus populi, et aperi eis thesaurum tuum fontem aquæ vivæ, ut satiati, cesset murmuratio eorum. Et apparuit gloria Domini super eos.

7. Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

8. Tolle virgam, et congrega populum, tu et Aaron frater tuus, et loquimini ad petram coram eis, et illa dabit aquas. Cùmque eduxeris aquam de petra, bibet omnis multitudo et jumenta ejus.

9. [a] Tulit igitur Moyses virgam, quæ erat in conspectu Domini, sicut præceperat ei,

10. Congregatâ multitudine ante petram, dixitque eis: Audite rebelles et increduli: [b] Num de petra hac vobis aquam poterimus ejicere?

11. Cùmque elevasset Moyses manum, percutiens virgâ bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ, ita ut populus biberet et jumenta.

12. Dixitque Dominus ad Moysen et Aaron: Quia non credidistis mihi, ut sanctificaretis me coram filiis Israël, [c] non introducetis hos populos in terram, quam dabo eis.

13. Hæc est aqua contradictionis, ubi jurgati sunt filii Israël contra Dominum, et sanctificatus est in eis.

6. Y dejada la multitud, y entrando Moysés y Aarón en el tabernáculo de la alianza, se postraron rostros por tierra [1], y clamaron al Señor, y dijeron: Señor Dios, oye el clamor de este pueblo, y ábreles tu tesoro una fuente de agua viva, para que saciados, tenga fin su murmuracion [2]. Y apareció la gloria del Señor sobre ellos.

7. Y habló el Señor á Moysés, diciendo:

8. Toma la vara, y congrega al pueblo, tú y Aarón tu hermano, y hablad [3] á la peña delante de ellos, y ella dará aguas. Y despues que hayas sacado agua de la peña, beberá toda la multitud y sus bestias.

9. Tomó pues Moysés la vara [4], que estaba delante del Señor, como se lo habia mandado,

10. Congregada la multitud delante de la peña, y les dijo: Oid, rebeldes é incrédulos: ¿Podremos acaso hacer salir agua de esta peña para vosotros?

11. Y habiendo alzado Moysés la mano, hiriendo dos veces con la vara el pedernal, salieron aguas muy copiosas, de suerte que bebió el pueblo y las bestias.

12. Y dijo el Señor á Moysés y á Aarón: Por cuanto no me habeis creido, para santificarme delante de los hijos de Israél, no introduciréis á estos pueblos en la tierra, que les daré [5].

13. Esta es el agua de la contradiccion [6], en donde pendenciaron los hijos de Israél contra el Señor, y fué santificado entre ellos [7].

1 MS. 8. *Et genoillados en tierra.* — 2 MS. A. *El su murmurio.*

3 ¿Qué habian de hablar? ¿ó qué dijeron? Responde ALAPIDE, que verisimilmente estas palabras: *O peña, en el nombre del Señor, da aguas:* hiriéndola al mismo tiempo con la vara, como añade MENOCHIO.

4 No la de Aarón sino la suya, con la que habia obrado tantos prodigios, y que sin duda reservaria en el tabernáculo como una cosa santa y sagrada. SAN AGUST. *Quæst.* XIX *in Num.* Los LXX en el v. 8, λάβε τὴν ῥάβδον σου, *toma tu vara.* Y el Hebréo en el v. 11, ויך את-הסלע במטהו, *é hirió la piedra con su vara.*

5 Ninguno puede dudar que Moysés y Aarón faltaron en esta ocasion, puesto que Dios los reprende y castiga por esta causa; bien que su falta á la prudencia humana parece excusable, á causa de la perturbacion de ánimo en que estaban, viendo la inflexibilidad é ingratitud de aquellos hombres. Véase S. AGUST. *Quæst.* XIX, y THEODOR. *Quæst.* XXXVIII. Esta falta pudo consistir en creer que irritado Dios de esta nueva rebelion de los Israelitas, los excluiria de la tierra de Chanaán, lo que era injurioso á la fidelidad del Ser supremo. Pudieron tambien persuadirse, que Dios no condescenderia en obrar este nuevo prodigio en favor de un pueblo, que era tan poco acreedor á sus bondades. Pudieron asimismo dar muestras de alguna desconfianza, pues en vez de mandar solamente al peñasco, como el Señor lo habia ordenado, le hirieron dos veces con la vara. Últimamente parece que en todo esto no dieron al pueblo el ejemplo de aquel respeto religioso, que rinde á Dios toda la gloria, y con que se espera todo de su gracia, como lo indica la expresion *poterimus ejicere.* Estas faltas de fe y de confianza, que constan del *Salm.* CV, 32, y de ZACHAR. XI, 8, menos disimulables en las cabezas de la religion y del estado, sujetaron á Moysés y á Aarón al decreto de la proscripcion general, pronunciado contra todos los Israelitas que habian salido de Egipto; y Dios mismo fué el que les intimó la sentencia. Este fué un terrible golpe y una prueba de las mayores, que hizo Dios de la virtud de estos dos grandes hombres. Despues de tan duros trabajos y peregrinaciones, en el momento mismo de llegar al logro y fin de sus deseos, se vieron excluidos de la posesion de aquella tierra por la cual suspiraban, y esto fué para ellos tocarlos en el extremo de lo mas sensible. Pero penetrados de la mas profunda veneracion y respeto hácia el dueño y árbitro de toda la naturaleza, sin que se les escapara la menor queja ó voz de murmuracion, abrazaron humildemente las órdenes del cielo, y continuaron cumpliendo su ministerio con el mismo zelo y cuidado que habian manifestado hasta entonces.

6 Véanse las palabras del citado *Salm.* CV.

7 Hizo brillar su poder y santidad en medio de ellos: su bondad, su fidelidad y liberalidad aun á vista de su ingratitud y rebeldía.

a Exod. XVII, 5, 6. Sap. XI, 4. — *b* Psalm. LXXVII, 15, 20. I Cor. X, 4. — *c* Deut. I, 37.

14. Misit intereà nuntios Moyses de Cades ad regem Edom, qui dicerent: Hæc mandat frater tuus Israël: Nosti omnem laborem qui apprehendit nos,

15. Quomodò descenderint patres nostri in Ægyptum, et habitaverimus ibi multo tempore, afflixerintque nos Ægyptii, et patres nostros:

16. Et quomodò clamaverimus ad Dominum, et exaudierit nos, miseritque Angelum, qui eduxerit nos de Ægypto. Ecce in urbe Cades, quæ est in extremis finibus tuis, positi,

17. Obsecramus ut nobis transire liceat per terram tuam. Non ibimus per agros, nec per vineas, non bibemus aquas de puteis tuis, sed gradiemur viâ publicâ, nec ad dexteram nec ad sinistram declinantes, donec transeamus terminos tuos.

18. Cui respondit Edom: Non transibis per me, alioquin armatus occurram tibi.

19. Dixeruntque filii Israël: Per tritam gradiemur viam: et si biberimus aquas tuas nos et pecora nostra, dabimus quod justum est: nulla erit in pretio difficultas, tantùm velociter transeamus.

20. At ille respondit: Non transibis. Statimque egressus est obvius, cum infinita multitudine, et manu forti,

21. Nec voluit acquiescere deprecanti, ut concederet transitum per fines suos; quamobrem divertit ab eo Israël.

22. Cùmque castra movissent de Cades, venerunt in montem Hor, qui est in finibus terræ Edom:

23. Ubi locutus est Dominus ad Moysen:

24. Pergat, inquit, Aaron ad populos suos: non enim intrabit terram, quam dedi filiis Israël, eò quòd incredulus fuerit ori meo, ad aquas contradictionis.

25. [a] Tolle Aaron et filium ejus cum eo, et duces eos in montem Hor.

26. Cùmque nudaveris patrem veste suâ, indues eâ Eleazarum filium ejus: Aaron colligetur, et morietur ibi.

14. Moysés entre tanto envió mensajeros desde Cades al rey de Edóm [1], que dijesen: Esto te envia á decir Israél tu hermano: Sabes todo el trabajo, que nos ha alcanzado,

15. De qué manera descendieron nuestros padres á Egipto, y hemos habitado allí mucho tiempo, y que los Egipcios nos han maltratado á nosotros, y á nuestros padres:

16. Y de qué modo hemos clamado al Señor, y nos ha oido, y ha enviado su Ángel [2], que nos sacó de Egipto. Ahora pues hallándonos en esta ciudad de Cades, que está en la extremidad de tus confines,

17. Suplicamos que se nos permita pasar por tu tierra. No iremos por los campos, ni por las viñas, no beberemos agua de tus pozos, sino que iremos por el camino real, sin torcer ni á la derecha ni á la izquierda, hasta que pasemos tus términos.

18. Al que respondió Edóm: No pasarás por mi tierra, de otra suerte te saldré al encuentro armado.

19. Y dijeron los hijos de Israél: Pasaremos por el camino trillado [3]: y si bebiéremos tus aguas nosotros y nuestros ganados, daremos lo que es justo: ninguna dificultad habrá [4] en el precio, solo pasemos prontamente.

20. Mas él respondió: No pasarás. Y luego salió al encuentro, con una multitud infinita, y con mano fuerte,

21. Y no quiso otorgar lo que le rogaban, que les concediese paso por sus confines; por lo que se apartó [5] Israél de su tierra.

22. Y habiendo movido el campo de Cades, llegaron al monte Hor, que está en la raya de la tierra de Edóm:

23. Donde habló el Señor á Moysés:

24. Y le dijo: Vaya Aarón á sus pueblos [6]: porque no entrará en la tierra, que di á los hijos de Israél, por cuanto fué incrédulo á mi boca [7] en las aguas de la contradiccion.

25. Toma á Aarón y á su hijo con él, y los llevarás al monte de Hor [8].

26. Y despues de desnudar al padre de su vestidura, se la vestirás á Eleazár su hijo: Aarón será recogido [9], y morirá allí.

1 La Iduméa, que estaba en el camino para pasar desde Cades á la tierra de Chanaán, era poblada de los descendientes de Esaú, hermano de Jacob ó Israél.

2 Y aun despues de la salida nos ha servido de escolta y de guia en el camino. — 3 Público, ordinario.

4 MS. 8. *E no avrá failla ninguna.* No nos hagas rodear, pues deseamos ir por lo derecho para llegar mas prontamente.

5 Y tomó la vuelta de la Iduméa hácia el Mediodia. En el *Deuter.* XII, 29, se dice, que los Iduméos dieron paso libre por sus tierras á los Israelitas para entrar por ellas en la tierra de Chanaán. Lo que se debe entender de los Iduméos occidentales, que confinaban con los Moabitas; porque estos, de quien aquí se dice que se negaron á ello, son los orientales que estaban bastante inmediatos á Cades.

6 Á incorporarse con sus padres y con los santos patriarcas en el seno de Abrahám. — 7 Á mis palabras.

8 En el *Deuter.* X, 6 se dice, que Aarón murió, y fué enterrado en Mosera, pero es un mismo lugar. Mosera era el sitio donde estaban acampados los Israelitas al pié del monte Hor, como se colige del cap. XXXIII, 37, 38.

9 Esto es, se reunirá á sus padres. Observan los Expositores, que ni Moysés que representaba la ley, ni María

a Infrà XXXIII, 38. Deut. XXXII, 50.

27. Fecit Moyses ut præceperat Dominus: et ascenderunt in montem Hor coram omni multitudine.

28. Cùmque Aaron spoliasset vestibus suis, induit eis Eleazarum filium ejus.

29. Illo mortuo in montis supercilio, descendit cum Eleazaro

30. Omnis autem multitudo videns occubuisse Aaron, flevit super eo triginta diebus per cunctas familias suas.

27. Hizo Moysés como lo habia mandado el Señor: y subieron al monte de Hor delante de toda la multitud.

28. Y habiendo despojado [1] á Aarón de sus vestiduras, se las vistió á Eleazár su hijo.

29. Y luego que aquel murió [2] en la cumbre del monte, descendió [3] con Eleazár.

30. Y toda la multitud viendo que habia muerto Aarón, lloró por él treinta dias en todas sus familias.

CAPÍTULO XXI.

Israél vence á Arád rey Chananéo. El pueblo murmura de nuevo: Dios le castiga con picaduras de serpientes: Moysés levanta una serpiente de bronce, cuya vista es eficaz remedio contra ellas. Los Israelitas vencen á los reyes Sehón y Og.

1. [a] Quod cùm audisset Chananæus rex Arad, qui habitabat ad meridiem, venisse scilicet Israël per exploratorum viam, pugnavit contra illum, et victor existens, duxit ex eo prædam.

2. At Israël voto se Domino obligans ait: Si tradideris populum istum in manu mea, delebo urbes ejus

3. Exaudivitque Dominus preces Israël, et tradidit Chananæum, quem ille interfecit subversis urbibus ejus: et vocavit nomen loci illius Horma, id est, anathema.

4. Profecti sunt autem et de monte Hor, per viam quæ ducit ad mare Rubrum, ut circumirent terram Edom. Et tædere cœpit populum itineris ac laboris·

5. Locutusque contra Deum et Moysen, ait: Cur eduxisti nos de Ægypto, ut moreremur in solitudine? Deest panis, non sunt aquæ: anima nostra jam nauseat super cibo isto levissimo.

1. Lo que habiendo oido el Chananéo rey de Arád, que habitaba al Mediodía, es á saber, que Israél habia venido por el camino de los exploradores [4], peleó contra él, y quedando vencedor, tomó de él presa [5].

2. Mas Israél obligándose con voto al Señor dijo: Si entregares á ese pueblo en mi mano, destruiré sus ciudades.

3. Y oyó el Señor los ruegos de Israél, y le entregó el Chananéo, al cual él pasó á cuchillo, destruyendo sus ciudades: y llamó el nombre de aquel lugar, Horma, esto es, anatema [6].

4. Y partieron tambien del monte de Hor, por el camino que va al mar Bermejo [7], para rodear la tierra de Edóm. Y comenzó el pueblo á disgustarse del camino y del trabajo:

5. Y hablando contra Dios y contra Moysés, dijo: ¿Porqué nos sacastes de Egipto, para que muriésemos en el desierto? Falta el pan, no hay aguas: nuestra alma ya padece bascas [8] por este manjar de poquísima substancia.

en quien se figuraban los Profetas, ni Aarón que tenia el sacerdocio de la Ley antigua, fueron de tal virtud, que pudieran introducir al pueblo de Dios en la tierra de promision; porque este privilegio estaba reservado para Josué, en quien los Expositores reconocen la imágen de Jesucristo y de su Iglesia. S. JERÓNIMO, *Epist. ad Fabiol. Mans.* XXXIII.

1 MS. 8. *Se despulló.*—2 Aarón. Véase su magnífico elogio en el *Eclesiástico* XLV, 7, y en MALACHÍAS II, 4, 5, 6, 7.

3 Moysés.

4 MS. 7. *De las esculcas.* MS. 8. *De los barruntes.* Los LXX toman la palabra hebréa *Atharim* por nombre propio de algun lugar, por donde el segundo año habian ido los hombres, que envió Moysés á reconocer la tierra de los Chananéos. Pues Arád era una de las ciudades mas meridionales de Chanaán cerca de Cades-barne, y veinte millas de Hebrón.

5 Le tomó algunos prisioneros, como se lee en el Hebréo. Los que entonces eran así cautivados, perdian la libertad, y eran destinados á los ejercicios mas penosos y duros, propios de los esclavos. Y aun el derecho de la guerra permitia á los vencedores que los matasen.

6 Quiere decir, total ó entera desolacion. Los Israelitas derrotaron al Chananéo, y destruyeron las ciudades que encontraron al paso, reservando para tiempo mas oportuno el destruir el resto, como lo hicieron despues por las armas de Josué, y de las tribus de Judá y de Simeón. JOSUÉ XII, 14. *Judic.* I, 16, 17.

7 El mar Bermejo estaba distante del monte Hor, y algunos intérpretes suponen con poco fundamento, que á poca distancia habia un lugar llamado en hebréo *Im-souph*, *mar de Juncos*, cuyo nombre tenia tambien el mar Bermejo. Para salvar la expresion del texto, segun la version de la Vulgata, basta que él tomase la primera direccion hácia aquel punto, por muy distante que estuviese, como efectivamente sucedió para dar vuelta á la Iduméa. — 8 MS. 3. *Se acortó con el pan liviano.*

a Infrà XXXIII, 40.

6. [a] Quamobrem misit Dominus in populum ignitos serpentes, ad quorum plagas et mortes plurimorum,

7. Venerunt ad Moysen, atque dixerunt: Peccavimus, quia locuti sumus contra Dominum et te: ora ut tollat à nobis serpentes. Oravitque Moyses pro populo,

8. Et locutus est Dominus ad eum: Fac serpentem æneum, et pone eum pro signo: qui percussus aspexerit eum, vivet.

9. [b] Fecit ergò Moyses SERPENTEM ÆNEUM, et posuit eum pro signo: quem cùm percussi aspicerent, sanabantur.

10. Profectique filii Israël castrametati sunt in Oboth.

11. Unde egressi fixêre tentoria in Jeabarim, in solitudine, quæ respicit Moab contra orientalem plagam.

12. Et indè moventes, venerunt ad torrentem Zared.

13. Quem [c] relinquentes castrametati sunt contra Arnon, quæ est in deserto, et prominet in finibus Amorrhæi. [d] Siquidem Arnon terminus est Moab, dividens Moabitas et Amorrhæos.

14. Unde dicitur in libro bellorum Domini: Sicut fecit in mari Rubro, sic faciet in torrentibus Arnon.

6. Por lo que envió el Señor contra el pueblo serpientes abrasadoras [1], por cuyas picaduras y muerte de muchísimos,

7. Vinieron á Moysés, y dijeron: Hemos pecado, porque hemos hablado contra el Señor y contra tí: ruega que aparte de nosotros las serpientes. Y Moysés hizo oracion por el pueblo,

8. Y el Señor le dijo: Haz una serpiente de bronce [2], y ponla por señal [3]: el que herido la mirare, vivirá.

9. Hizo pues Moysés una SERPIENTE DE BRONCE, y la puso por señal [4], y los heridos que la miraban eran sanados.

10. Y habiendo partido los hijos de Israél acamparon en Obóth [5].

11. De donde habiendo salido, fijaron sus tiendas en Jeabarim [6], en el desierto, que mira á Moáb hácia la parte oriental.

12. Y moviendo de allí, vinieron al torrente de Zaréd.

13. Al que dejando, acamparon enfrente de Arnón, que está en el desierto, y sobresale en los confines del Amorrhéo [7]. Por cuanto Arnón es el término de Moáb, que divide á los Moabitas y á los Amorrhéos.

14. Por esto se dice en el libro de las batallas del Señor [8]: Como se hizo en el mar Bermejo, así hará en los arroyos de Arnón [9]

1 MS. 7. *Quemantes.* FERRAR. *Culebros los ardientes.* El Hebréo *seraphim*, serpientes que inflamaban á los que picaban. Tal vez tenian *alas*, como parece insinuarse por ISAIAS, XIV, 29; XXX, 6, semejantes á la hydra, ó mas bien *chersydra*, esto es, hydra que mora en lugares secos, y de que abundan aquellos desiertos. Sus picaduras venenosas causaban una inflamacion á la que se seguian prontamente dolores agudos, y despues la muerte. Véase LUCANO, *lib.* IX, *v.* 725, de la picadura de la serpiente llamada *Prester*, que dice MENOCHIO que acaso seria de las que aquí se habla.

2 El Hebréo: *Hazte un Saraph*, esto es, *un encendido*, quiere decir, una serpiente semejante á las que les causaban tanto daño.

3 FERRAR. *Y pon á él sobre pendon.* Pon la serpiente en un lugar alto sobre una percha de un estandarte.

4 FERRAR. *E hizo Moseh culebro de arambre, y púsolo sobre el pendon.* Muy grande debió de ser esta serpiente, dice MENOCHIO, y levantada sobre un varal ó columna para que fuese vista, añade ALÁPIDE, por todo el campamento, que ocupaba dos leguas á la redonda. Lo que curaba á los Israelitas de las picaduras de las serpientes, no era el mirar á esta de bronce, sino la confianza que ponian en la bondad de Dios mirándola. Y así esta no era mas que una señal, que les mostraba la intencion y la accion de Dios para curarlos; lo que advirtió el Sabio hablando de este símbolo. *Sapient.* XVI, 5, 8. Como la serpiente de bronce fué levantada en el desierto para la curacion de todos los que la miraban con confianza; así tambien Jesucristo debia ser levantado en una cruz para librar de la muerte y de la condenacion, y para conducir á la vida eterna á todos aquellos que le mirarian con fe, como á su cabeza y Redentor; así lo dijo el mismo Salvador, aplicándose á sí mismo esta figura. JOANN. III, 14, 15. Véase aquel lugar.

5 MOYSÉS omite aquí dos mansiones que hicieron los Israelitas en Salmona y en Phunón, entre el monte Hor y Obóth, que se refieren en el cap. XXXIII, 41, 42.

6 FERRAR. *Posaron en montones de los Habarim.* MS. 7. *En las rehoyadas de los vados.* La diccion *yeabarim*, la dividen algunos intérpretes *Ye-abarim*, y creen que denota la ciudad de *Hay* ó *Gay*, cerca de los montes de *Abarim*: lo que tiene algun fundamento. Véase S. JERÓNIMO *de locis Hebraicis*.

7 Está, ó se termina en la frontera de los Amorrhéos. Estos eran descendientes del segundo hijo de Chanaán; y sus posesiones formaban dos reinos, el de Hesebon y el de Basán.

8 Este libro fuese sagrado, como quieren unos, ó ya profano, como sienten otros, se ha perdido. Es muy verisímil que constase de varios cánticos, que los Israelitas registraban y escribian en él, para perpetuar y conservar la memoria de los sucesos singulares con que Dios los hacia triunfar de sus enemigos, y mas bien unas como memorias y anales. Se halla citado algunas veces por los Escritores sagrados bajo del nombre de *libro de las guerras del Señor.* Y S. AGUSTIN, *Quæst.* XLII *in Numer.* dice que se llama así, porque fué grande esta guerra. Pudo tambien ESDRAS, cuando reconoció los divinos Libros, añadir estas citas con aquella misma autoridad con que escribió su historia.

9 Las palabras, *los escollos de los torrentes, etc.* son al parecer algun versículo de un cántico. Y dice que, así

a Judith. VIII, 25. Sapient. XVI, 5. I Corinth. X, 9. — *b* Joann. III, 14. — *c* Deuter. II, 9. — *d* Deuter. II, 24. Judic. XI, 18.

15. Scopuli torrentium inclinati sunt, ut requiescerent in Ar, et recumberent in finibus Moabitarum.
16. Ex eo loco apparuit puteus, super quo locutus est Dominus ad Moysen : Congrega populum, et dabo ei aquam.
17. Tunc cecinit Israël carmen istud : Ascendat puteus. Concinebant :
18. Puteus, quem foderunt principes, et paraverunt duces multitudinis in datore legis, et in baculis suis. De solitudine, Matthana.
19. De Matthana in Nahaliel : de Nahaliel in Bamoth.
20. De Bamoth, vallis est in regione Moab, in vertice Phasga, quod respicit contra desertum.
21. [a] Misit autem Israël nuntios ad Sehon regem Amorrhæorum, dicens :
22. Obsecro ut transire mihi liceat per terram tuam : non declinabimus in agros et vineas, non bibemus aquas ex puteis, viâ regiâ gradiemur, donec transeamus terminos tuos.
23. Qui concedere noluit ut transiret Israël per fines suos : quin potiùs, exercitu congregato, egressus est obviàm in desertum, et venit in Jasa, pugnavitque contra eum.
24. [b] A quo percussus est in ore gladii, et possessa est terra ejus ab Arnon usque Jeboc, et filios Ammon : quia forti præsidio tenebantur termini Ammonitarum.

15. Los escollos de los torrentes se inclinaron [1], para que reposasen en Ar, y se recostasen en los términos de los Moabitas.
16. Desde aquel lugar [2] se dejó ver un pozo, sobre el cual habló el Señor á Moysés : Junta [3] el pueblo, y le daré agua.
17. Entonces Israél cantó este cántico : Suba el pozo [4]. Cantaban á una :
18. El pozo que cavaron los príncipes, y aparejaron los caudillos de la multitud con el dador de la ley, y con sus báculos [5]. De la soledad, á Matthana.
19. De Matthana á Nahaliél : de Nahaliél á Bamóth.
20. De Bamóth [6], hay un valle en el territorio de Moáb, en la cima del Phasga [7], que mira hácia el desierto.
21. Y envió Israél mensajeros á Sehón rey de los Amorrhéos, diciendo :
22. Te ruego que me permitas pasar por tu tierra : no torceremos á los campos ni á las viñas, no beberemos agua de los pozos, iremos por el camino real, hasta que pasemos tus términos.
23. El cual no quiso permitir que pasara Israél por sus términos : antes bien, habiendo jnntado ejército [8], le salió al encuentro en el desierto, y vino á Jasa, y peleó contra él.
24. Por el cual fué herido á boca [9] de espada, y poseida su tierra desde Arnón hasta Jebóc, y hasta los hijos de Ammón : porque las fronteras de los Ammonitas estaban defendidas [10] con fuertes guarniciones.

como el Señor habia obrado prodigios para que su pueblo pasara el mar Bermejo; del mismo modo los obraria para que pasase sin desgracia alguna el arroyo de Arnón. Este nace en los montes de Galaad, y despues de haber atravesado todo el desierto, descarga en el mar muerto ó lago Asphaltite.

1 Esto es, dice ALÁPIDE, los escollos de Arnón son linderos, y sobresalientes en Ar, ciudad de Moáb : de donde es constante, que Arnón y los Amorrhéos eran rayanos de los Moabitas. El Hebréo : *Y la corriente de los torrentes, que va á parar en Ar, y descansa en el término de Moáb.* Quiere decir : los peñascos de los torrentes del Arnón les dieron paso franco, ó pasaron sin embarazo los peñascos del Arnón, para bajar á Ar, que está en los términos de Moáb. En lo que se insinua que los Hebréos, haciéndose dueños del Arnón, poseian todo aquel territorio hasta los confines de los Moabitas.

2 Pasando adelante desde aquel lugar, esto es, desde el torrente Arnón, llegaron á otro, donde habia un pozo, que Dios les hizo conocer. — 3 MS. 8. *Aplega.*

4 Esto es, suba el agua desde lo profundo de este pozo de perennes aguas, que nos mostró Moysés, y que cavaron y prepararon los príncipes y caudillos del pueblo, valiéndose para esto de sus báculos. Parece que Dios hizo conocer á Moysés este manantial de agua, y que los caudillos del pueblo á poca costa y con solos sus bastones de caminantes le abrieron y ensancharon, para que el pueblo pudiera beber. Se dice, que en la Iduméa se hallan iguales manantiales de agua, escondidos debajo de la arena, y conocidos solamente de los naturales. Los LXX trasladan así este versículo : *Entonces Israél cantó este cántico sobre el pozo : Cantad á él : Los príncipes abrieron aquel pozo : Los reyes de las gentes lo abrieron en su reinò, cuando dominaban en él...*

5 Desde esta soledad ó desierto pasaron á Matthana. Vuelve el historiador sagrado á tomar el hilo de la narracion, que dejó cortado en el v. 13, diciendo los lugares por donde pasaron.

6 Que significa lugar elevado; y así es creible, que esta ciudad estuviese en un lugar alto sobre el Arnón, y que diese tambien nombre al valle que tenia debajo, adonde pasaron desde Bamóth.

7 Era como la punta del monte Nebo, que tambien era parte del monte Abarim, *Deut.* XXXII, 49, entre el territorio de Rubén y de Moáb. Dios mandó á Moysés, que subiera á este monte, para registrar desde allí la tierra de Chanaán, y en este mismo murió. — 8 MS. 8. *Plegó su fonsado.*

9 *Hebraismo*, que quiere decir, *á filo de espada*, fué pasado á cuchillo.

10 Y fuera de esto, Dios habia prohibido á los Israelitas, que tocaran en el territorio de Amón. *Deut.* II, 9.

a Deut. II, 26. Judic. XI, 19. — *b* Psalm. CXXXIV, 11. Amos. II, 9.

25. Tulit ergò Israël omnes civitates ejus, et habitavit in urbibus Amorrhæi, in Hesebon scilicet, et viculis ejus.
26. Urbs Hesebon fuit Sehon regis Amorrhæi, qui pugnavit contra regem Moab : et tulit omnem terram, quæ ditionis illius fuerat, usque Arnon.
27. Idcircò dicitur in proverbio : Venite in Hesebon, ædificetur, et construatur civitas Sehon :
28. Ignis egressus est de Hesebon, flamma de oppido Sehon, et devoravit Ar Moabitarum, et habitatores excelsorum Arnon.
29. [a] Væ tibi Moab! peristi popule Chamos. Dedit filios ejus in fugam, et filias in captivitatem, regi Amorrhæorum Sehon.
30. Jugum ipsorum disperiit ab Hesebon usque Dibon, lassi pervenerunt in Nophe, et usque Medaba.
31. Habitavit itaque Israël in terra Amorrhæi.
32. Misitque Moyses qui explorarent Jazer : cujus ceperunt viculos, et possederunt habitatores.
33. [b] Verteruntque se, et ascenderunt per viam Basan, et occurrit eis Og rex Basan cum omni populo suo, pugnaturus in Edrai.
34. Dixitque Dominus ad Moysen : Ne timeas eum, quia in manu tua tradidi illum, et omnem populum, ac terram ejus : faciesque illi sicut fecisti Sehon regi Amorrhæorum habitatori Hesebon.
35. Percusserunt igitur et hunc cum filiis suis, universumque populum ejus usque ad internecionem, et possederunt terram illius.

25. Tomó pues Israél todas sus ciudades, y habitó en las ciudades del Amorrhéo, es á saber, en Hesebón, y en sus aldehuelas.
26. La ciudad de Hesebón [1] fué de Sehón rey Amorrhéo, que peleó contra el rey de Moáb : y se alzó con toda la tierra, que habia sido de su dominio, hasta Arnón.
27. Por esto se dice en proverbio [2] : Venid á Hesebón : edifíquese, y levántese la ciudad de Sehón :
28. Fuego [3] salió de Hesebón, llama de la ciudad de Sehón, y devoró á Ar de los Moabitas, y á los habitadores de los altos [4] de Arnón.
29. ! Ay de tí [5] Moáb! pereciste pueblo de Chamos. Puso en huida á sus hijos, y dió sus hijas en cautiverio, á Sehón rey de los Amorrhéos.
30. El yugo [6] de estos enteramente pereció desde Hesebón hasta Dibón, fatigados llegaron á Nophe, y hasta Medaba.
31. Israél pues habitó en la tierra del Amorrhéo.
32. Y envió Moysés hombres que reconocieran á Jazér [7]. cuyas aldehuelas tomaron, y se hicieron dueños de sus habitadores.
33. Y se volvieron, y subieron por el camino de Basán, y salióles al encuentro Og rey de Basán con todo su pueblo, para pelear en Edrai.
34. Y dijo el Señor á Moysés : No le temas, que en tu mano lo he entregado á él, y á todo su pueblo, y tierra : y harás con él, como hiciste con Sehón rey de los Amorrhéos habitador en Hesebón.
35. Hirieron [8] pues tambien á este con sus hijos, y á todo su pueblo hasta acabarlos del todo, y se apoderaron de su tierra.

1 Esta habia sido de los Moabitas; pero los Amorrhéos la tomaron á fuerza de armas, y quedó sujeta á su dominio. En el *cap.* XI *de los Jueces* se refiere, que los Moabitas pretendieron trescientos años despues, que los Israelitas les restituyesen á Hesebón y las otras ciudades. Estaba situada en las montañas frente de Jericó á veinte millas del Jordán.

2 FERRAR. *Dicen los exemplantes.* Esto lo dice Moysés en boca del Amorrhéo, alentándose á reedificar y renovar la ciudad, como capital que debia ser del reino de Sehón. Este parece un fragmento de algun cántico, que repetian mucho aquellas gentes; y era este estilo familiar y usado en los pueblos del Oriente, para conservar los hechos memorables.

3 Victorioso Sehón asoló toda la region, y consumió los campos de Ar á manera de fuego. Puede ser que la tomara tambien despues de haber rendido á Hesebón : pero cuando los Israelitas llegaron á esta region, estaba otra vez Ar en poder de los Moabitas. *Deut.* I, 9, 18, 19.

4 FERRAR. *Altares.*

5 MS. A. *Vay de ti.* Era Chamos el Dios de los Moabitas, que no los habia podido preservar de la desolacion que padecieron, sino que por el contrario les hizo volver cobardemente las espaldas, y que abandonasen á sus mujeres é hijas, para que fuesen esclavas de Sehón rey de los Amorrhéos.

6 Su dominio desde Hesebón hasta Dibón fué destruido, porque pasó á Sehón : ellos volvieron las espaldas, y no cesaron de huir hasta Nophe y Medaba, adonde llegaron fatigados y sin aliento, y perseguidos de Sehón.

7 El Hebréo : *Se apoderaron de los Amorrhéos que habitaban allí.* Los LXX : *Y arrojaron de allí á los Amorrhéos.* Y de aquí se colige, que tomaron tambien á Jazér. Está distante quince millas de Hesebón, y pertenecia á los Amorrhéos, y despues fué una de las ciudades de los Levitas.

8 Las dos batallas, que se refieren aquí, valieron al pueblo de Israél la conquista de dos reinos, que tenian de treinta á cuarenta leguas de largo, y doce de ancho en la ribera oriental del Jordán. Todo lo cual puede verse mas por extenso en el *cap.* III *del Deut.* El territorio de Basán se llamó despues Bathanéa.

a Jud. XI 24. III Reg. XI, 7. — *b* Deut. III, 3; XXIX, 7. Psalm. CXXXIV, 11.

CAPÍTULO XXII.

Balác rey de Moáb envia á llamar una y otra vez á Balaám, para que maldiga al pueblo de Israél; y el Angel del Señor lo reprende por boca de una borrica que le habla.

1. Profectique castrametati sunt in campestribus Moab, ubi trans Jordanem Jericho sita est.
2. Videns autem Balac filius Sephor omnia quæ fecerat Israël Amorrhæo,
3. Et quòd pertimuissent eum Moabitæ, et impetum ejus ferre non possent,
4. Dixit ad majores natu Madian : Ita delebit hic populus omnes, qui in nostris finibus commorantur, quo modo solet bos herbas usque ad radices carpere. Ipse erat eo tempore rex in Moab.
5. [a] Misit ergò nuntios ad Balaam filium Beor ariolum, qui habitabat super flumen terræ filiorum Ammon, ut vocarent eum, et dicerent : Ecce egressus est populus ex Ægypto, qui operuit superficiem terræ, sedens contra me.
6. Veni igitur, et maledic populo huic, quia fortior me est : si quo modo possim percutere et ejicere eum de terra mea : novi enim quòd benedictus sit cui benedixeris, et maledictus in quem maledicta congesseris.
7. Perrexeruntque seniores Moab, et majores natu Madian, habentes divinationis pretium in manibus. Cùmque venissent ad Balaam, et narrassent ei omnia verba Balac :
8. Ille respondit · Manete hìc nocte, et respondebo quidquid mihi dixerit Dominus. Ma-

1. Y habiendo partido acamparon en las llanuras de Moáb [1], donde á la otra parte del Jordán está situada Jericó.
2. Mas Balác [2] hijo de Sephór viendo todo lo que Israél habia hecho con el Amorrhéo,
3. Y que los Moabitas le habian temido, y que no podian sostener sus acometidas,
4. Dijo á los ancianos de Madián [3] : Del mismo modo destruirá este pueblo á todos cuantos moran en nuestros contornos, como el buey suele coger las yerbas hasta la raiz. Este era en aquel tiempo rey en Moáb.
5. Envió pues mensajeros á Balaám hijo de Beór adivino, que habitaba sobre el rio de la tierra de los hijos de Ammón [4], para que le llamaran, y dijeran : Mira que ha salido de Egipto un pueblo, que ha cubierto la superficie de la tierra, y está en campo contra mí [5].
6. Ven pues, y maldice á este pueblo, porque es mas fuerte que yo : por si puedo de algun modo herirle y echarle de mi tierra : porque sé que será bendito aquel á quien tú bendijeres, y maldito aquel sobre quien descargares tus maldiciones.
7. Y partieron los senadores de Moáb, y los ancianos de Madián, llevando en sus manos la paga de la adivinacion [6]. Y cuando hubieron llegado á Balaám, y referídole todas las palabras de Balác :
8. Respondió él : Quedaos [7] aquí esta noche, y responderé todo lo que me dijere el Señor. Que-

1 Estos campos fueron primeramente de los Moabitas; despues los ocupó Sehón, y por último los Israelitas se los tomaron á este. Despues de haber pasado el Arnón, derrotaron á Sehón, y acamparon en estas llanuras vecinas del Jordán enfrente de Jericó, con designio de pasar luego aquel caudaloso rio, y de entrar en la tierra de Chanaán.

2 Balác rey de Moáb, viendo acobardada á su gente, y que sus fuerzas no podian resistir á las de Israél, se coligó con los Madianitas sus vecinos, haciendo con ellos causa comun para rechazar y desalojar de allí á los Israelitas; pero considerando que ni aun así podrian salir con su intento, acudieron á otro medio, que es el que despues se refiere.

3 No se deben confundir estos Madianitas con otros del mismo nombre, que habitaban hácia la ribera oriental del mar Rojo. Estos estaban al mediodía del país de Sehón, y al poniente de los Moabitas.

4 En el Hebréo se lee, que envió á פתורה, *á Pethór*; esto es, á la ciudad de Pethór en la Mesopotamia, *Deut.* XXIII, 4, sobre el rio Euphrates donde residia Balaám, y hasta donde se extendia el país de los Amonitas. Y en este sentido se entiende, que Balaám era de *Arám-Naharaím*, de la Syria de los dos rios, ó la Mesopotamia. La voz *Balaám* en syriaco, significa *intérprete ó adivino*, como se traslada en la Vulgata : lo que ha dado lugar á muchos santos Padres de creer, que era un profeta del diablo, y hechicero, y de perversísimas costumbres : lo que sin duda es mas probable. No obstante fué profeta verdaderamente inspirado de Dios en las profecías contenidas en los dos capítulos siguientes, porque como dice el Angélico Doctor II II, *Quæst.* CLXXII, *art.* 6, los profetas del demonio (entre los cuales pone á Balaám) no siempre hablan por revelacion de los demonios, sino algunas veces por divina revelacion. Cayphás era enemigo declarado de Cristo, y no obstante profetizó, como dice el Evangelio. Véase á ALÁPIDE, y principalmente á WOUTERS.

5 Ó tambien conforme al Hebréo : no lejos de mí, y que amenaza á mí y á mi reino.

6 Con que pagar ó recompensar á Balaám su trabajo : lo que es conforme á lo que se dice II PETR. II, 15, hablando de Balaám, é indicando su codicia, que él amó *la recompensa de la maldad.* — 7 FERRAR. *Manid.*

a Deut. XXIII, 4. Josue XXIV, 9.

nentibus illis apud Balaam, venit Deus, et ait ad eum :
9. Quid sibi volunt homines isti apud te?
10. Respondit : Balac filius Sephor rex Moabitarum misit ad me,
11. Dicens : Ecce populus qui egressus est de Ægypto, operuit superficiem terræ : veni, et maledic ei, si quo modo possim pugnans abigere eum.
12. Dixitque Deus ad Balaam : Noli ire cum eis, neque maledicas populo : quia benedictus est.
13. Qui manè consurgens dixit ad principes : Ite in terram vestram, quia prohibuit me Dominus venire vobiscum.
14. Reversi principes dixerunt ad Balac : Noluit Balaam venire nobiscum.
15. Rursum ille multò plures et nobiliores quàm antè miserat, misit.
16. Qui cùm venissent ad Balaam, dixerunt : Sic dicit Balac filius Sephor : Ne cuncteris venire ad me :
17. Paratus sum honorare te, et quidquid volueris dabo tibi : veni, et maledic populo isti.
18. Respondit Balaam : [a] Si dederit mihi Balac plenam domum suam argenti et auri, non potero immutare verbum Domini Dei mei, ut vel plùs, vel minùs loquar.
19. Obsecro ut hìc maneatis etiam hâc nocte, et scire queam quid mihi rursum respondeat Dominus.
20. Venit ergò Deus ad Balaam nocte, et ait ei : Si vocare te venerunt homines isti, surge, et vade cum eis : ita duntaxat, ut quod tibi præcepero, facias.
21. Surrexit Balaam manè, et stratâ asinâ suâ profectus est cum eis.

dándose ellos en casa de Balaám, vino Dios, y díjole :
9. ¿Qué quieren [1] esos hombres en tu casa?
10. Respondió : Balác hijo de Sephór rey de los Moabitas me ha enviado
11. Á decir : Mira que un pueblo, que ha salido de Egipto, ha cubierto la superficie de la tierra : ven y maldícele, por si puedo peleando ahuyentarle.
12. Y dijo Dios á Balaám : No quieras ir con ellos, ni maldigas al pueblo : porque bendito es [2].
13. El cual levantándose á la mañana dijo á los príncipes : Marchaos á vuestra tierra, porque el Señor me ha prohibido ir con vosotros.
14. Volviéndose los príncipes, dijeron á Balác: No ha querido Balaám venir con nosotros.
15. Balác envió de nuevo otros en mayor número y mas distinguidos, que los que antes habia enviado.
16. Los cuales habiendo llegado á Balaám, dijeron : Esto dice Balác hijo de Sephór : No tardes en venir á mí :
17. Dispuesto estoy para honrarte, y te daré todo lo que quisieres : ven, y maldice á este pueblo.
18. Respondió Balaám : Aunque Balác me diera su casa llena de plata y de oro, no podré alterar la palabra del Señor mi Dios, para hablar ni mas, ni menos [3].
19. Ruégoos que os quedeis tambien aquí esta noche, y pueda saber qué me responda de nuevo el Señor [4].
20. Vino pues Dios á Balaám de noche, y díjole Si esos hombres han venido á llamarte, levántate, y vé con ellos : solamente con tal que hagas lo que yo te mandare.
21. Levantóse Balaám de mañana, y habiendo aparejado su borrica, marchó con ellos.

1 Ó tambien : ¿Qué hombres son esos que tienes en tu casa?

2 Porque tiene mi bendicion, y está á mi cuidado, y bajo mi proteccion.

3 Para quitar ó añadir á lo que Dios dijere por mi boca. En este versículo, y en el siguiente, y en otros se lee en el Hebréo, puesto en boca de Balaám, el nombre de Dios *Jehovah*, y en esto se fundan con ningun fundamento los que le tenian por profeta de Dios. El nombre de *Jehovah* jamás lo habia oido Balaám, y en su lugar pronunció el de Baál, ú otro del demonio. Pero Moysés puso el nombre *Jehovah*, porque no escribia en lengua moabítica, sino hebraica; y así substituyó el nombre del Dios verdadero de los Hebréos al diabólico de los Moabitas : del mismo modo que en los coloquios de los patriarcas con Dios usó en el Génesis el nombre de *Jehovah*, que á ellos era desconocido, puesto que primeramente fué revelado al mismo Moysés. *Éxod.* VI, *v.* 3. ALÁPIDE y WOUTERS.

4 Balaám sabia ya precisamente por la primera respuesta del Señor, cuál era su voluntad, y esto no obstante le consulta segunda vez sobre lo mismo. Lo que hace ver, que la respuesta no era conforme á su deseo, y que ocultaba en su corazon un grande pesar, por ver que se le escapaba de entre las manos una tan buena ocasion de acrecentar sus riquezas. Por esto consulta al Señor segunda vez, por si mudaba de resolucion, y le respondia conforme á su intento, queriendo quedar al mismo tiempo persuadido, que todo lo obraba por órden suya. Pero el Señor sin mudar su decreto, le deja en manos de su ceguedad, le responde segun la pasion injusta de su corazon, y le permite seguir á los mensajeros. La primera respuesta fué una expresa declaracion de su voluntad : la segunda una funesta permision, que fué seguida de su justo enojo, enviándole un Ángel para declararle, que su viaje era perverso y opuesto á su divino querer. S. AUGUST. *Quæst.* XLVIII. Este terrible castigo y abandono de Dios se experimenta ordinariamente en aquellos, que despues de haber conocido claramente la verdad y lo que deben hacer, deliberan nuevamente sobre ello, y consultan á Dios en la persona de sus siervos, dando á entender que están prontos para hacer lo que se les dijere; pero deseando que se les responda, no conforme á lo que deben, sino á lo que desean hacer para satisfacer sus pasiones.

a Infrà XXIV, 13.

22. [a] Et iratus est Deus. Stetitque Angelus Domini in via contra Balaam, qui insidebat asinæ, et duos pueros habebat secum.
23. Cernens asina Angelum stantem in via, evaginato gladio, avertit se de itinere, et ibat per agrum. Quam cùm verberaret Balaam, et vellet ad semitam reducere,
24. Stetit Angelus in angustiis duarum maceriarum, quibus vineæ cingebantur.
25. Quem videns asina, junxit se parieti, et attrivit sedentis pedem. At ille iterum verberabat eam :
26. Et nihilominus Angelus ad locum angustum transiens, ubi nec ad dexteram nec ad sinistram poterat deviare, obvius stetit.
27. Cùmque vidisset asina stantem Angelum, concidit sub pedibus sedentis. Qui iratus, vehementiùs cædebat fuste latera ejus.
28. Aperuitque Dominus os asinæ, et locuta est : Quid feci tibi? Cur percutis me? ecce jam tertiò?
29. Respondit Balaam : Quia commeruisti, et illusisti mihi : utinam haberem gladium, ut te percuterem.
30. Dixit asina : Nonne animal tuum sum, cui semper sedere consuevisti usque in præsentem diem? Dic quid simile unquam fecerim tibi. At ille ait : Nunquam.
31. Protinus aperuit Dominus oculos Balaam, et vidit Angelum stantem in via evaginato gladio, adoravitque eum pronus in terram.
32. Cui Angelus : Cur, inquit, tertiò verberas asinam tuam? Ego veni ut adversarer tibi, quia perversa est via tua, mihique contraria :

22. Y enojóse Dios. Y el Ángel del Señor se puso en el camino delante de Balaám [1], que iba sentado sobre su borrica, y llevaba consigo dos mozos.
23. Viendo la borrica al Ángel parado en el camino, con una espada desenvainada, desvióse del camino, y se iba por el campo. A la que como Balaám golpease, y quisiese reducir á la senda,
24. Paróse el Ángel en las estrechuras de dos cercas, con que estaban rodeadas las viñas.
25. Al cual viendo la borrica, se arrimó á la pared, y estropeó el pié del que iba montado. Mas él otra vez la golpeaba :
26. Y con todo eso el Ángel pasando á un sitio estrecho, donde no podia desviarse ni á la derecha, ni á la izquierda, paróse al encuentro.
27. Y la borrica viendo al Ángel parado, cayó bajo de los piés del que iba montado. El cual airado [2] apaleaba [3] mas reciamente los costados de ella.
28. Y el Señor abrió la boca de la borrica, y habló [4]. ¿Qué te he hecho? ¿Porqué me hieres? ¿con que ya es esto tercera vez?
29. Respondió Balaám [5] : Porque lo has merecido, y te has burlado de mí : ¡ojalá tuviera una espada para herirte!
30. Dijo la borrica : ¿Por ventura no soy tu bestia, sobre la cual has solido ir siempre montado hasta el dia de hoy? Dime si yo jamás te he hecho una tal cosa. Y él respondió : Nunca.
31. En el punto mismo abrió el Señor los ojos de Balaám, y vió al Ángel parado en el camino con la espada desenvainada, y adoróle postrado por tierra.
32. Al cual el Ángel dijo : ¿Porqué castigas tercera vez á tu borrica? Yo he venido para oponerme á tí, por cuanto tu camino es perverso, y contrario á mí [6] :

1 Los LXX trasladan καὶ ὠργίσθη θυμῷ ὁ Θεὸς ὅτι ἐπορεύθη αὐτός. *Y se llenó Dios de saña porque iba él.* Lo que prueba mas que este viaje de Balaám era contrario á la voluntad del Señor, quien por lo mismo envía el Ángel protector de los Israelitas para oponérsele. Este Ángel era S. Miguel, segun ORÍGENES, *Homil.* XIII *in Num.* Véase á S. AGUSTIN sobre este lugar, *Quæst.* XLIX.

2 MS. 7. *E rrecreció la saña.* — 3 MS. 8. *Feríala con un tocho.*

4 Dios imprimió en los órganos de la borrica tales movimientos, que su boca pronunció sonidos articulados llenos de razon y buen sentido : no porque le diese inteligencia para que ella misma pudiera formar las ideas y razonamientos que explicó; sino que hizo salir de su boca, y produjo por el movimiento de su lengua y de sus labios las palabras, que pronunció sin conocer la significacion. S. AUGUST. *Quæst.* L *in Num.* Este milagro estupendo que se reconoce en este hecho, lo confirma S. PEDRO en su *Carta segunda* II, 16, y no deja lugar á interpretacion alguna, diciendo : *Un animal mudo y acostumbrado á yugo, hablando en voz de hombre, prohibió la locura del profeta :* y de aqui pudieron tomar ocasion los Gentiles de fingir que habló el caballo de Aquiles, el jumento de Baco y otros.

5 Á quien la cólera y el dolor tenian como fuera de sí : sin atender al milagro que veia, respondió seriamente á las quejas de la borrica.

6 MS. 8. *Car aviessa es la tu carrera, et contrariosa á mí.* Yo conozco la perversidad de tu corazon y la malicia de las intenciones que abrigas en él, haciendo este viaje que yo te ordené que no hicieras : debes tú la vida que tienes á esta misma borrica á quien has dado tantos golpes; porque si por obedecerte hubiera pasado adelante, yo seguramente, segun lo que estaba dispuesto, te la hubiera quitado á tí y ella viviera. De este lugar infieren algunos, que la borrica se cayó muerta despues de haber hablado y luego que Balaám vió al Ángel. Las causas de su repentina muerte dicen que fueron, ya los muchos palos que le dió Balaám, ya el terror grande que le causó la vista del Ángel. LORINO *in* II PETRI, *cap.* II, *v.* 16.

a II Petr. II, 15.

33. Et nisi asina declinasset de via, dans locum resistenti, te occidissem, et illa viveret.
34. Dixit Balaam : Peccavi, nesciens quòd tu stares contra me : et nunc si displicet tibi ut vadam, revertar.
35. Ait Angelus : Vade cum istis, et cave ne aliud quàm præcepero tibi loquaris. Ivit igitur cum principibus.
36. Quod cùm audisset Balac, egressus est in occursum ejus in oppido Moabitarum, quod situm est in extremis finibus Arnon.
37. Dixitque ad Balaam : Misi nuntios ut vocarent te, cur non statim venisti ad me? an quia mercedem adventui tuo reddere nequeo?
38. Cui ille respondit : Ecce adsum : numquid loqui potero aliud, nisi quod Deus posuerit in ore meo?
39. Perrexerunt ergò simul, et venerunt in urbem, quæ in extremis regni ejus finibus erat.
40. Cùmque occidisset Balac boves et oves, misit ad Balaam, et principes qui cum eo erant, munera.
41. Mane autem facto, duxit eum ad excelsa Baal, et intuitus est extremam partem populi.

33. Y si la borrica no se hubiera desviado del camino, cediendo el lugar al que se le oponia, yo te hubiera muerto, y ella viviria.
34. Dijo Balaám : He pecado, no sabiendo [1] que tú estabas contra mí : y ahora si te desagrada que vaya, me volveré.
35. Dijo el Ángel : Vé con esos, y guárdate de hablar otra cosa, que lo que yo te mandare. Y así se fué con los príncipes.
36. Lo cual habiendo oido Balác, salió á recibirle en un pueblo [2] de los Moabitas, que está situado en los últimos términos de Arnón.
37. Y dijo á Balaám : He enviado mensajeros para llamarte, ¿porqué no has venido á mí al instante? ¿acaso [3] porque no puedo recompensar tu llegada?
38. Á quien él respondió : Hé aquí que estoy presente : ¿por ventura podré hablar otra cosa, sino lo que Dios pusiere en mi boca?
39. Caminaron pues juntos, y vinieron á la ciudad, que estaba en los últimos términos de su reino.
40. Y Balác habiendo hecho matar bueyes y ovejas, envió presentes [4] á Balaám, y á los príncipes que estaban con él.
41. Y llegada que fué la mañana, le llevó á los altos de Baál [5], y vió la última parte del pueblo [6].

CAPÍTULO XXIII.

Balaám erige altares, y se dispone para maldecir al ejército de los Israelitas; pero sin quererlo repite sobre él muchas bendiciones, y anuncia sus victorias.

1. Dixitque Balaam ad Balac : Ædifica mihi hic septem aras, et para totidem vitulos, ejusdemque numeri arietes.

1. Y dijo Balaám á Balác : Edifícame aquí siete altares [7], y prepara otros tantos becerros y carneros del mismo número.

1 No es la fe ni la humildad las que hicieron proferir estas palabras llenas de modestia á este hombre corrompido, sino el temor; y así su arrepentimiento no fué sincero. El Ángel no obstante le permitió pasar adelante, y se contentó con ordenarle que no dijera otra cosa, sino lo que Dios pondria en su boca, mostrando así, que es el árbitro del corazon de los malos, y que sin tener parte en su mala voluntad, se sabe servir de ellos para ejecutar los grandes designios de su bondad y de su justicia en el tiempo y de la manera que mejor le parece, sin que pueda alguno oponérsele.

2 EUSEBIO dice que esta era Ar, llamada tambien Areópolis, Ariél, ó Rabatha de Moáb, capital de los Moabitas sobre el rio ARNÓN, que la divide en dos. ISAÍAS la llama *Kariath Ares, la ciudad de los muros de ladrillo cocido. Cap.* XVI, 7. El texto hebréo dice : *Y vinieron á la ciudad de* חצות *Husoth.*

3 ¿Es por ventura porque crees que no hay en mí facultades, ó voluntad para pagarte cumplidamente el trabajo de tu viaje, ó el servicio que me hagas?

4 De la carne de las víctimas que habia sacrificado, segun la costumbre de los Gentiles, que de ellas hacian un banquete como sagrado, y enviaban á los amigos ausentes alguna parte. ALÁPIDE.

5 En la Escritura *los altos* significan lugares consagrados á los dioses en los montes o en los bosques. Este, de que aquí se habla, lo estaba á Chamos, dios de los Moabitas : el nombre de Baál, que quiere decir *Señor*, era comun á todos los ídolos de aquella region, y aquí parece que debe restringirse á dicho dios. Los LXX, ἐπὶ τὴν στήλην τοῦ Βαάλ, *á la columna de Baál.* Porque habria alguna columna ó estatua erigida en honor de este ídolo.

6 Balaám vió desde allí una parte del campo de los Israelitas : lo que expresan los LXX, el Árabe, el Syriaco y el Caldéo, y es mas conforme al texto hebréo.

7 Balaám hizo erigir estos siete altares para ofrecer sacrificios á Baál, ó al demonio, en cuyos altos ó montes estaba, para escudriñar los agüeros. ALÁPIDE. Y así dice THEODORETO, *Quæst.* XL *in Num. Respondió á Balaám, no el dios que él habia consultado, sino el que él no conocia.* WOUTERS. Sospecha ALÁPIDE, que los siete altares se erigieron á los siete planetas, pues parece haber sido Balaám astrólogo genetliaco, que adivinaba por el horóscopo y observacion de los astros.